



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MAESTRÍA GRANACIONAL DE EDUCACIÓN COMPARADA  
DE LOS PAISES DEL ALBA

**RACISMO EN LA PRAXIS EDUCATIVA: COMUNITARIA EN “LA CARRIZALERA” (ESTADO ARAGUA) E INSTITUCIONAL EN LA ESCUELA “CIUDAD DE BARCELONA” (DISTRITO CAPITAL)**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al  
título de Magister en Educación Comparada**

Autora: Yuleima Rodríguez  
Tutora: Ismenia Mercerón

Maracay, Febrero de 2016

## **AGRADECIMIENTO**

**Al Libertador del Poder Popular presidente Hugo Chávez**, por favorecer la inclusión de la población en procesos formativos e inéditos.

**A la Universidad Bolivariana de Venezuela** por la apertura de programas de estudios avanzados que permiten una mejor capacidad de los y las profesionales del país.

**Al Centro Internacional Miranda**, por ser casa de estudios y formación permanente que brinda nuevas vísperas a los y las educadoras en emprendimiento de procesos investigativos que favorece las transformaciones sociales.

**A los Doctores Víctor Hermoso, Ismenia Mercerón, Luis Bonilla, Luis Bigott, Maritza Capote y Gustavo González**, por ser fuentes de conocimientos, por el apoyo y la buena sombra que me brindo cobijo y me ofrecieron amistosamente en el transitar del estudio, en el curiosear del desatascar vasijas a ver que encontramos.

Agradecida

## **DEDICATORIA A:**

**Dios**, por influir ante las dificultades, suministrar de lo necesario para mantenerme por el camino y fortificar mi corazón con sensibles sentimientos, definitivamente siempre ha estado guiando cada uno de mis pasos.

**Mi madre**, fue quien me enseño amar a Dios por sobre todas las cosas, mantener la honestidad, la humildad y la perseverancia, siendo estas las herramientas necesarias para hacer realidad las más anheladas aspiraciones en la vida, cada éxito alcanzado te lo debo a ti y a tu ejemplo de mujer con valentía. Seguimos en la lucha mami, eres y seguirás siendo mi bandera existencial.

**Mis hijos Miguel Alejandro, Miguel Antonio y Miguel Ángel**, ellos son los motores propulsores de esta madre que incansablemente otorgara a la vida lo mejor de sí, en busqueda de todo aquello que conlleve a su reivindicación.

**Mis ángeles Migleidys Angélica, María Miguel y Ángeles Miguel**, espiritualmente me facilitan un poco de consuelo a pesar de no tenerlas, pero que las siento en cada palpitación de mi corazón.

**Mi padre Raúl Rodríguez**, aun cuando no está físicamente no he dejado de sentir su presencia. ¡"Vaya mi viejo! Seguirás siendo el hombre que más me amo.

**Mis hermanos y hermanas, Sulay Millán, Clara Millán, Henry Rodríguez y Raúl Rodríguez**, son mis amados y amadas, cada uno con sus características; pero ahí... Nunca nos soltemos de las manos.

**Mi esposo, Osmani Villegas**, por acompañarme siempre en todo lo que llamamos: "siendo uno sin dejar de ser dos".

**A mi amada familia Torcatt, amigos, estudiantes, docentes, personas que conforman la comunidad La Carrizalera, personal de la Escuela Básica Ciudad de Barcelona y todas aquellas personas que me brindaron entusiasmo y apoyo.**

Muchas gracias, para todos y todas ustedes vayan mis bendiciones.

**Yuleima Rodríguez**



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MAESTRÍA GRANACIONAL DE EDUCACIÓN COMPARADA DE  
LOS PAISES DEL ALBA

## RACISMO EN LA PRAXIS EDUCATIVA: COMUNITARIA EN “LA CARRIZALERA” (ESTADO ARAGUA) E INSTITUCIONAL EN LA ESCUELA “CIUDAD DE BARCELONA” (DISTRITO CAPITAL)

Autora: Yuleima Rodríguez

Tutora: Ismenia Mercerón

Febrero de 2016

### RESUMEN

La intencionalidad de la investigación fue comparar el racismo: *en la Praxis Educativa Comunitaria (Carizalera, Municipio Libertador- Estado Aragua) y en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona, (Municipio Libertador- Distrito Capital)*, llevada a cabo en el período del año 2013 a febrero 2016. Para este propósito en el primer momento se tomó la teoría crítica como paradigma epistemológico. En el indagar vivenciado se asumió la investigación- acción-participación (Borda 1981), una perspectiva cualitativa que pretende no sólo conocer las necesidades sociales de una comunidad, sino también agrupar esfuerzos para transformar la realidad con base en necesidades. En concordancia con estas rutas metodológicas se realizaron encuentros vivenciales, talleres, entrevistas, conversatorios, que entre otras otorgaron insumos para la diagnosis: recabar informaciones, realizar verificaciones, obtener revelaciones... que viabilizaron a partir del segundo momento la aplicación del Método Comparativo Sinapsis (Hermoso 2015), donde a través de la hermenéusis surgieron Núcleos de Comparación Sistématicos (NCS) y rizomas que dilucidaron la construcción intra e inter comparativa entre sistema A (Comunidad La Carizalera) y sistema B (Escuela Ciudad de Barcelona). El proceso conllevo a la creación de nuevos conceptos, siendo uno de ellos endonegritud, desde una nueva perspectiva comunitaria como aporte a las políticas públicas educativas.

Descriptores: Racismo- Praxis educativa comunitaria-praxis educativa institucional.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

Agradecimiento.	iii
Dedicatoria.	iv
Resumen.	v
Tabla de contenidos.	vi
Índice de Cuadros.	vii
Índice de Figuras.	viii
Introducción.	1
Capítulo I: El problema.	8
Interrogantes que motivaron a la investigación.	
Justificación e importancia de la investigación.	
Objetivos de la investigación.	
Capítulo II: Marco teórico de la investigación.	12
Discriminación racial.	
Conceptos de racismo.	
Lucha contra la discriminación racial.	
Basamento legal.	
Capítulo III: La teoría que sustenta el método.	35
La teoría crítica (Paradigma epistemológico).	
Principios de la teoría critica.	
Paradigma metodológico sociocrítico.	
El método Sinapsis Comparativa.	
Principios que sustentan la Sinapsis Comparativa.	

Capítulo IV: Recorrido metodológico.	50
Teoría crítica.	
Método dialectico.	
Investigación- acción- participación.	
El método Sinapsis Comparativa.	
Determinación del modelo de diagnosis	
Instrumento para obtención de información	
Capítulo V: Interpretación de los hallazgos.	56
A: Solo corresponde a la diagnosis A y B.	
B: Solo corresponde a la comparación A y B.	
Fase I: Comparación sistemática.	
Fase II: Hermenéusis.	
Fase III: Intra-sistemas A y B.	
Fase IV: Inter-sistemas A y B.	
Paso I: Comparación sistemática (Insumos).	
Indicadores para el procesamiento de informaciones de los sistemas A y B.	
Paso II: Hermeneusis comparativa.	
Paso III: Comparación intra-sistemas A y B.	
Paso IV: Comparación inter-sistemas A y B.	
Teorización Método Sinapsis Comparativa.	
Concepción comunal del termino negritud (endo-negritud) vs concepción institucional sobre el concepto afrodescendencia.	
Conclusión.	81
Recomendaciones.	85

Glosario.	88
Tesauro.	89
Anexos:	92
A: I Encuentro con Comunidad La Carrizalera	
B: II Encuentro con Comunidad La Carrizalera	
C: III Encuentro con la Comunidad La Carrizalera	
D: III Encuentro con la Comunidad La Carrizalera	
E: Se aluden a actos discriminatorios, captados desde la observación realizada de los encuentros en la comunidad La Carrizalera.	
F: I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
G: I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
H: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
I: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
J: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
K: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
L: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
M: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
N: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona	
Planificación de los procesos para la diagnosis de los sistemas A y B	

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
Cuadro 1	Principios de la teoría crítica en la temática del racismo.	32
Cuadro 2	Principios que sustentan la sinapsis comparativa.	38
Cuadro 3	Describe los pasos del método sinapsis comparativa con el racismo y praxis educativa.	41
Cuadro 4	Direccionalidad de los núcleos de comparación sistemática.	48
Cuadro 5	Comparación intra-sistemas A y B (NCR).	64
Cuadro 6	Comparación intra-sistemas A y B (NCS).	66
Cuadro 7	Comparación intra-sistemas A y B.	67
Cuadro 8	Comparación inter-sistemas A y B.	68
Cuadro 9	Concepción comunal de termino negritud Vs concepción institucional sobre concepto afrodescendencia.	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>Pag.</b>
1	Entorno o medio ambiente	4
2	Pasos del Método Sinapsis Comparativo	5
3	Dialéctica	46
4	El método dialectico	46
5	Fases metodológicas	47

## **INTRODUCCIÓN**

Un racista ordinario puede que no sea un teórico del racismo, pero tiene su teoría desde la que se explica las diferencias que el percibe o cree percibir. Esta teoría racista la utiliza para justificar ciertas desigualdades sociales, culminando de este modo el doble proceso de realización y valoración de unas diferencias que el mismo ha construido. (Alegret, 1993, p. 88)

La discriminación racial es considerada como una problemática social relacional, en consecuencia, el racismo, toma como entre sus bases ideológicas, la xenofobia, y el Estado a través de sus políticas no ha logrado combatirlo en su totalidad, sino más bien se disfraza de aceptación. Sin embargo, el Estado venezolano ha promulgado leyes que tienen como norte el combate contra formas discriminatorias, así, por ejemplo, la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial, en el artículo 1 expresa la siguiente:

La presente ley tiene por objeto establecer los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando a toda persona y grupos de personas, el goce el goce y ejercicio de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución, leyes, tratados, pactos y convenios internacionales relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por la República.

E inclusive, el artículo 2, de dicha Ley, es de obligatoria exposición en los negocios, comerciales y en general donde hay atención pública:

Esta investigación se emprendió con la finalidad de comparar las diversas situaciones de racismo en la praxis educativa dentro de la comunidad y dentro de la institución escolar, siendo ambos contextos de estudio característicos de albergar una población con marcados rangos étnicos afrodescendientes, así como poseer estructuras organizativas comunales y educativas. Se trata de contrastar, los espacios-tiempos de investigación: sector denominado La

Carrizalera- (Municipio Libertador- Estado Aragua) y Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona Municipio Libertador- Distrito Capital). El estudio estuvo referido a las prácticas de prejuicios hacia las poblaciones afrodescendientes. En este sentido, esta indagación abordó un fenómeno vigente como es el racismo, que aun en estos tiempos se evidencia en la realidad social Latinoamericana y Caribeña, y que adquiere una presencia determinante en espacios educativos comunitarios, a través de manifestaciones etno-discriminatorias, actitudes de descalificación, exclusión, restricción... con respecto a las y los afrodescendientes, las cuales claramente están presentes en estos ambientes sociales.

De esta manera, en la investigación se elucidaron indicadores y revelaciones de la etno-discriminación y sus diversas manifestaciones, las actitudes y expresiones verbales de rechazo con claro contenido racista, entre otros, contando con la participación directa de un aproximado de 59 niños y niñas, 9 jóvenes y 38 adultos (106 participantes). Previo a la investigación se llevó a cabo el abordaje histórico en el ámbito de integración internacional, desde la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), ya que en la actualidad son los máximos componentes de alianza, en el alcance de las aspiraciones de los pueblos.

La ALBA toma en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de los países de la alianza, los puntos fuertes y sus debilidades. Bajo este concepto en la ALBA tienen prioridad los proyectos de cooperación en beneficio mutuo en todos los aspectos sociales de los pueblos. Podría decirse que los objetivos centrales del ALBA son el combate a la pobreza y el desarrollo social.

A pesar de los avances que han desarrollado los países de Latinoamérica y del Caribe a través de sus diversas alianzas, se han minimizado, en cierto grado,

las limitantes para la convivencia colectiva, la inclusión, entre otros. Sin embargo, podemos decir que se siguen implementando rutas para la lucha por el libertario transitar que, de algún modo ha venido modificando, transformando y desplazando los antiguos campos de la concepción racial y los hace pasar, en lo sucesivo, al campo de la resistencia que históricamente han librado los pueblos originarios a nivel mundial.

El leitmotiv de esta indagación es la comparación de actos raciales en la praxis educativa comunitaria en La Carrizalera y la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona, tomando con fundamentos los que provienen de instancias de integración e incorporación en convenios y leyes nacionales, así como de diversos movimientos sociales que en esos espacios existen, además de planes y programa, bases jurídicas como por ejemplo: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Plan de la Patria, también avances y acuerdos de El Consejo Nacional para el desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes, la Comisión Presidencial contra la Discriminación Racial, la Cátedra África de la Universidad Nacional Simón Rodríguez, entre otras. Que referidas, desde una perspectiva amplia, convenientes para el abordaje de las realidades que caracterizan a nuestros pueblos en la búsqueda de necesarias comprensiones y transformaciones.

En el territorio venezolano los cambios y aspiraciones que en la actualidad se viven, se han ido llevando a cabo inicialmente en el sistema educativo y en el ejercicio del poder popular, razón por la que el indagar sobre los rasgos del racismo que se suscitan en dichos espacios, tiene incidencia directa con el aspecto económico y social que debe ser entendido y asumido por los maestros y maestras, quienes en si son propulsores para fortalecer los valores y la conciencia de la ciudadanía. Esos educadores y educadoras deben ser frágiles al sentimiento.

Los datos e informaciones clarificadas a partir de la diagnosis favorecieron la caracterización, desmembramiento y sistematización de realidades, donde se hace notar cómo el racismo se oculta dentro de la negación permanente de una sociedad multicultural, pero racista. En consecuencia estas actitudes racistas quedaron al descubierto y conllevaron a definir los indicadores del racismo, que en el marco de esta investigación se denominan núcleos sistemáticos de comparación NCS, que forjaron aportes que pueden contribuir a la formulación de políticas públicas que requieren el entendimiento, el racismo como un hecho que, de ser sustentado, asumido y manejado como problemática social, sería verdaderamente un hecho transformador e impulsara la gesta de sistemas educativos que reivindiquen al ser humano desde lo que es. En este orden, el trabajo está organizado a partir de la propuesta para elaborar proyectos de la Universidad Bolivariana de Venezuela, y en correspondencia a ese requerimiento, la estructura responde a V Capítulos:

Se reafirma que es un estudio comparativo, en efecto se contrastan dos sistemas. La figura 1, ejemplifica uno de los sistemas a comparar: el institucional (Escuela Básica “Ciudad de Barcelona”).



Fuente: Rodríguez (2015).

Es conveniente resaltar que aquí se usa el *concepto de sistema* de Luhmann (1998). Quien afirma: “La teoría de sistemas autorreferenciales sostiene que la diferenciación de los sistemas solo puede llevarse a cabo mediante autorreferencia; es decir, los sistemas solo pueden referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales (lo mismo es el caso de los elementos del sistema, de sus operaciones, de su unidad)” (p. 33).

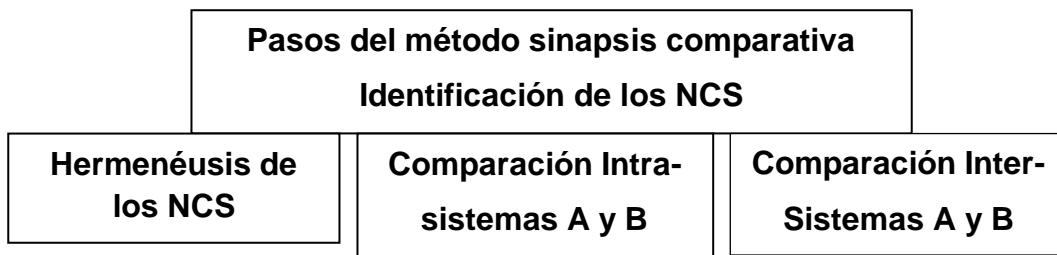
Esta indagación tiene como supuesto epistemológico que: El racismo comunitario y el racismo institucional son dos sistemas autorreferenciales debido a que tienen la capacidad de “...referirse a sí mismos en la constitución de sus elementos y operaciones elementales...”

Continúa Luhmann (1998): “Para hacer posible esto, los sistemas tienen que producir y utilizar la descripción de sí mismos; por lo menos, tienen que ser capaces de utilizar, al interior del sistema, la diferencia entre sistemas y entorno como orientación y principio del procesamiento de información. La cerradura autorreferencial es solo posible bajo condiciones ecológicas. (p. 33). A manera de ejemplo, el entorno parcial del sistema autorreferencial institucional: Escuela Básica Ciudad de Barcelona es la comunidad de “Ruperto Lugo”, situado en la Parroquia “Sucre”, de la ciudad de Caracas.

El mismo Luhmann (1998), da base para la construcción de un método comparativo de sistemas autorreferenciales, Hermoso (2015), diseñó un modelo capaz de apropiarse de ese “producir y utilizar la descripción”. Dicho modelo es el denominado Método de Sinapsis Comparativa (MSC). Que es definido así: “aquella que se realiza cuando se juntan con firmeza la intencionalidad comparativa y el horizonte relacional”. (Hermoso 2015, p.2).

Cuyas etapas son las siguientes:

Figura 2.



Fuente: Rodríguez (2015).

Pero, para elucidar (clarificar) los núcleos de Comparación sistemáticos (NCS), debe usarse un método de diagnosis para ambos sistemas autorreferenciales:

Se utilizó el método dialéctico presupone que los hechos sociales (como los que se presentan en el racismo), están en permanente movimiento y son contradictorios, esto invita a detectar conflictos y luego albergarlos en contradicciones. En síntesis, tenemos dos etapas: La previa: Diagnosis y a continuación la etapa comparativa.

Este trabajo se estructuró, en concordancia con las Normas para la elaboración de Trabajos de Grado de la UVB, de la manera siguiente:

***Capítulos:***

I: El Problema: Se describen aspectos que ubican la problemática asociada al racismo y los escenarios de investigación. Se formulan los objetivos del estudio, así como también las preguntas investigación y la justificación.

II: Marco teórico: En este capítulo se analizaron y expusieron las teorías, previas investigaciones, marcos legales y antecedentes considerados válidos y confiables para la investigadora, en dónde se organiza y contextualiza el estudio.

III: Teoría que sustenta el método: Se juzgó conveniente incorporar un capítulo que desarrolle los aspectos teóricos que fundamentan los métodos usados tanto para la diagnosis y como la comparación sistemática. La comparación, allí adquieren relevancia los núcleos de comparación sistemáticos (NCS). El paradigma epistemológico es la teoría crítica. El paradigma metodológico es el socio-crítico mientras que el método es el dialéctico. En la etapa comparativa se utilizó el método de Sinapsis Comparativa.

IV: Recorrido metodológico: Presenta de manera argumentada y gráficas, como esquema del conjunto de acciones que se consideraron pertinentes al describir y analizar el problema, a través de procedimientos teóricos, metódicos y metodológicos, donde se incluyeron las técnicas de estudio.

V: Interpretaciones de los hallazgos: Se indican los conceptos que germinaron de la investigación y se dio sentido a significados rizomanticos, y comprensiones de los campos de estudio, con el propósito de la creación a partir de nacientes ideas y con ello se establecieron criterios, nuevos conceptos y planteamientos como aporte a las políticas públicas educativas.

## **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

## **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

## **Formulación del problema**

En la Venezuela actual se debaten, desde diversos ámbitos, acerca de la diversidad y la inclusión del ser humano en los diversos campos sociales, lo cual tienen implicación directa con aceptación socio-cultural, pero lamentablemente con ello en las aspiraciones inmediatas se olvida el devenir histórico de los pueblos y los indicadores de resistencias que mantienen aún en tiempos de revolución, entre estos: las raíces del racismo y la marginalidad de condiciones; siendo estos fenómenos sociales que a nivel comunitario y educativo continúan intactos en nuestra sociedad y carecen de ser temas que requieran ser discutidos, ya que se encuentra disfrazado en actitudes que forman parte de la cotidianidad.

En este caso, el racismo es parte de las *prácticas educativas*, a través de acciones y concepciones trasmítidas a estudiantes, familias y comunidades, en la cual las disposiciones étnicas de las y los educadores denotan de diversas formas la existencia de algún tipo de patrón estereotipado que limitan la participación, aceptación e inclusión real de diferentes grupos étnicos, específicamente las poblaciones afrodescendientes. Por otra parte, cabe señalar que la discriminación hacia los y las afrodescendientes, ha sido una constante en nuestro país, a pesar de los esfuerzos que se han generado en contra la discriminación racial; de hecho, tienden a no trascender, ni causar mayor efecto en el modo pensar de los ciudadanos y las ciudadanas, aun cuando se quiera demostrar lo contrario.

## **Interrogantes que motivaron a la investigación:**

¿Cómo asumen los docentes el racismo en su praxis educacional?

¿Cuáles son los colectivos tangibles comunitarios en el abordaje educativo sobre el tema de discriminación racial?

¿Qué organizaciones político- social y cultural, palpables y sentidas han alcanzado sus objetivos reivindicativos para la población afrodescendientes?

¿Se aborda la educación como un elemento cultural significativo para la preservación y promoción de la identidad de la población afrodescendientes?

### **Justificación e importancia de la investigación**

Partiendo de las premisas que caracterizan el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sus principios que define los propósitos pedagógicos, filosóficos y sociológicos del trabajo de investigación, siendo este el marco legal que determina el ámbito motor que promulga la sociedad que se aspira reconstruir desde una perspectiva democrática y participativa. En consecuencia, la Maestría Grannacional en Educación Comparada en el marco de la ALBA simbolizo un espacio formativo e investigativo, para la concurrencia de maestros, maestras, investigadores, investigadoras y profesionales de la educación.

Lo mencionado ratificó el compromiso asumido en la realización del estudio comparativo partiendo de las políticas y problemas educativos-comunitarios que se encuentran inmersos en Venezuela, donde otorgo la comprensión de las contradicciones originadas en los contextos históricos y socioculturales de los objetos de investigación, vistos desde la valoración y los aportes generados que contribuirán a favorecer las transformaciones de las políticas públicas educativas en cumplimiento con lo previsto en los procesos investigativos, los cuales coexistieron como la fuente propulsora para la detección de problemáticas, de causas, consecuencias y efectos, a partir de ahí se tomaron en consideración los factores subjetivos y objetivos que en ellas incidieron. En este sentido, se obtuvo como logro la formulación de conceptos, la articulación establecida entre el método dialéctico y el basamento de la teoría socio-crítica.

### **Objetivos de la Investigación:**

#### **General**

Comparar el racismo en la praxis educativa comunitaria: Comunidad La Carrizalera (Municipio Libertador del Estado Aragua); e *institucional*: Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona (Municipio Libertador de Distrito Capital).

### **Específicos**

Diagnosticar el racismo en la praxis educativa *comunitaria* de la Comunidad La Carrizalera (Municipio Libertador del Estado Aragua).

Diagnosticar el racismo en la praxis educativa *institucional* de la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona (Municipio Libertador de Distrito Capital).

Esclarecer núcleos de comparación sistemáticos (NCS), en la praxis educativa: comunitaria e institucional, desde la diagnosis A y B.

Teorizar acerca del racismo en praxis educativas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Tomando en cuenta los lineamientos de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) que establece para la investigación por proyectos, la

argumentación desde los referentes históricos se decidió desarrollar cuatro tipos de antecedentes:

Aspecto histórico en el ámbito de América del Sur

Nivel nacional

Discriminación racial

Movimientos sociales

En los planteamientos se hacen evidentes las relaciones entre educación discriminatoria en el campo racial; así como planteamientos que tienen que ver con los medios de inclusión, que representaron significativos aportes para el desarrollo de la investigación.

### **Discriminación Racial:**

Hay antecedentes previos a las iniciativas políticas y referencias conceptuales sobre la discriminación racial. Entre estas encontramos a (Bigott, 2010: p. 30) quien explica:

Resulta que Latinoamérica y el Caribe constituyen una idea, un corpus histórico y cultural. Histórico por cuanto surgen en el marco de la historiografía, al ser colonizado, sometido, despoblado y poblado por hombres 30 aventados a una aventura colonial por países latinoamericanos, en especial ibéricos: España y Portugal. Se conforman en un pasado colonial común manifestado a través de las instituciones que rigen las formas organizacionales y administrativas de estos pueblos durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Los elementos comunes son históricos por cuanto constituyen el escenario de un enfrentamiento entre una cultura multifacética, deslumbrante en algunos casos de pueblos aborígenes, con parte de Europa. Es histórica porque sus tierras son asientos para que en ellas se produzca parte de la diáspora africana.

Uno de los problemas que plantea Bigott (2010), es que desde tiempos remotos hasta la actualidad existen inconsistencias sociales que mantienen prácticas dominantes y divisorias, al respecto de la diversidad étnica. Como ejemplo a

esta referencia encontramos a (Acosta Saignes, 1986: 21), quien señala al tema de la discriminación racial: “Cuando se emplea solo el sentido común como criterio clasificatorio, aparece como negro, con frecuencia, alguien quien simplemente se discrimina” y aclara más adelante. “Cuando hablamos de los negros tratamos sobre los africanos y sus descendientes en América en situaciones históricas bien definidas.” Las limitaciones de abordar el tema son propias de la influencia de la antropología cultural y la visión política ortodoxa del mencionado periodista.

En América Latina como nuestra realidad inherente al tema, el racismo está vinculado a la colonización europea y a la forma en que posteriormente se crearon los estados nacionales. En base a esto señala (Hernández, 2006):

Se conformó el mundo colonial y, con él, redimensionaron las posibilidades económicas para los europeos. En ese contexto se planteó la necesidad de recurrir a la importación de mano de obra esclava, desde África recién descubierta, hacia América en proceso de colonización, a fin de satisfacer las necesidades planteadas, tanto para la extracción de minerales en los territorios ocupados como para fomentar la producción agrícola en tan vastas extensiones. (p. 165)

En concordancia con lo mencionado por Hernández, se reflexiona que, en beneficio de los europeos en los procesos de colonización, la mano esclavizada incrementó el desarrollo de los ímpetus productivos por los negros traídos del continente africano. Los saqueos e invasiones de las tierras por los españoles se entienden en la actualidad como el primer paso para la imposición y creación del racismo como fuerza imperante en la sociedad. Desde esta mirada los esclavizados dentro de los espacios geográficos llegaron a tener ocupaciones indolentes de trabajos. Claramente se hace referencia que en tiempos remotos las poblaciones africanas eran concebidas como mecanismos fáciles para el incremento económico, de quienes intervieron sus tierras originarias en el despojo y extracción de sus recursos.

### **Concepto de racismo:**

Para introducirnos en el tema, es pertinente apelar a lo que se entiende por racismo, de allí con sentido cuestionador acerca de lo que es la discriminación racial y efectuar un acercamiento hacia lo que es su concepto, para ello tenemos a la cimarrona (Camacho, Nirva, 2005), quien señala:

Actitud discriminatoria y auto-discriminatoria desde el punto de vista psicológico se conoce que toda actitud contempla tres componentes: el cognoscitivo, el afectivo y el conductual, a actitud discriminatoria y auto-discriminatoria obviamente no escapa de esto. El componente cognoscitivo, está constituido por informaciones, creencias, valores y conocimientos en general. (p. 28).

Por el aporte anterior, la investigadora considera que, el racismo tiene como efecto que los ciudadanos y ciudadanas, en las escuelas y comunidades sean enjuiciados. Es lamentable que de allí sean generalizadas y rechazadas las poblaciones afrodescendientes e indígenas. La intolerancia, el rechazo y la ignorancia sobre la historia colonizadora y de conceptos en la mayoría de los casos son determinantes para el nacimiento de conductas discriminatorias en la sociedad.

Lo anterior se refuerza con lo que menciona Tadeo, (2011):

Examinar la cuestión del racismo y la discriminación racial bajo el Enfoque de los Sistemas Sociales Racializados contribuye a disipar las prevenciones de ciertos gobiernos latinoamericanos que, no obstante haber reconocido en Santiago y en Durban el racismo y la discriminación racial en contra de los afrodescendientes, aún permanecen en una actitud defensiva, reflejada incluso en que algunos niegan la práctica del racismo en sus respectivos países. En realidad, confunden un fenómeno estructural y sistémico, con la existencia de una política de Estado. (p. 19).

En el texto, Tadeo insta a la revisión y a la transformación de las políticas que rigen específicamente a los países de Latinoamérica, por considerar que se requiere de mayores esfuerzos para no continuar estableciendo mecanismos

reproductores de la cultura racista del colonialismo. Esta postura claramente indica la necesidad de reivindicar a los ciudadanos y a las ciudadanas en cada lucha que liberan para subsistir en un sistema socialmente cargado de discriminación racial, donde los aportes y habilidades, que por naturaleza poseen provienen de la irrenunciable herencia de sus ancestros; pero que con acciones quedan en la invisibilidad.

De esta misma manera tenemos al cimarrón (Delgado, Argenis (2015), el cual señala en relación al racismo lo siguiente:

Lo más cierto todavía es que ningún tipo de exclusión es mayor a otra porque exclusión es exclusión a fin y al cabo y todas devienen con traumas mitos y calamidades que hacen de este mundo el verdadero infierno para quien las sufre y las padece, por tanto es imperativo reconocernos en la exclusión ajena como si fuera propia para sumar voluntades en la búsqueda de nuevas formas de interrelacionarnos que nos devuelvan e carácter de seres humanos y nos liberen de las miserias internas intrincadas de las miserias materiales. No podemos desestimar el reclamo de quien se expresa para los colectivos oprimidos o insurgente de a voz eterna del oprimido... quien no ha vivido el racismo no puede ser antirracista. (p. 14).

De acuerdo a lo antes citado, la investigadora concuerda en que los actos discriminatorios que aún persisten en el ámbito de Venezuela, son producto de la invasión del sistema capitalista que hace su intervención indolente sin medir consecuencias, las comunidades afrodescendientes son tratadas por la incidencia de los vestigios que prevalecen de su identidad, la transculturación que se hace palpable en el desplazamiento de sus propias culturas, la falta de pertenencia que se alude a la alienación plena que conlleva al desarraigo y por ende al detrimento soberano y de identidad. En este sentido, las escuelas son disposiciones aisladas del saber afrodescendientes, es entonces cuando se afirma que no existe una educación pensada para la lucha contra la discriminación racial; sino que, en este caso, se ejerce una educación donde los maestros y maestras siguen implementando un supuesto desarrollo de la

cultura a partir de patrones exógenos, con sentido eventista, logrando con ello disminuir el quehacer cultural multiétnico.

También, desde una mirada territorializada Monagreda, (2011) expone:

El racismo en nuestro país rara vez necesita mostrarse; es un racismo silencioso, invisible, solapado que opera bajo formas sutiles y cotidianas pero igualmente efectivas, pues garantiza que cada quien ocupe “el lugar que le corresponde” sin mayor confrontación. Tal es el caso del tan reclamado *derecho de admisión*, derecho inexistente, donde no se argumentan razones étnicas o raciales para la exclusión sino que se utilizan otros motivos socialmente aceptables; sin embargo el mecanismo excluyente cumple su cometido, pues el grupo pronto dejará de invitar a la persona discriminada para lograr el ingreso al local, y la persona discriminada pronto aprenderá a no mostrarse en ciertos espacios para evitar la ofensa. Este proceso opera asimismo en la escuela, en el ámbito laboral, en la participación política. (p. 14).

Al respecto, se anuncia que el pueblo venezolano posee tantas potencialidades, como diversas expresiones a nivel cultural originarias que bien valen la pena reconocer y difundir sin restricción alguna, en cada uno de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para lograr así la verdadera retribución de las luchas y sacrificios que pasaron los ancestros y principalmente porque estas son las verdaderas raíces; sin embargo, en la actualidad pese a los esfuerzos del Estado venezolano para la transformación, inclusión y promover la aceptación de los unos a los otros, con igualdad de condiciones persisten modos y modalidades que permiten la aplicabilidad de las prácticas evidentemente racistas.

Es en este sentido se considera que los Estados deben promocionar con mayor rigor una visión y práctica diferente de actitudes y valores inculcados para dominar, excluir y estancar. Estos medios racistas deben ser revertidos en verdaderos valores, actitudes, prácticas y principios, que de ser apropiados oportunamente por la población, se convertirán en el eje fundamental y en el reflejo de un creciente desarrollo social.

Lo indicado se avala, con lo mencionado por Jaimes, (2001) quien hace referencia concordante al territorio venezolano:

El hecho de que en Venezuela no se investigue la relación existente entre racismo y medio de comunicación, se debe a razones: en primer lugar, a que tal relación es considerada un tema tabú; en segundo lugar, a que aparentemente “no hay racismo”; y en tercer lugar, a que el sistema mediático tiene poco o ningún interés en reflexionar sobre este tipo de realidades, muy a pesar de la enorme repercusiones que puede tener el racismo mediático en una sociedad tan convulsionada como la venezolana. (p. 3).

La ideología basada en el racismo fue infectada en los pueblos por parte de los diversos actores que impulsaron la gama de acontecimientos indolentes e históricos en Latinoamérica y el Caribe, donde los objetivos principales fueron la instauración de un sistema socialmente cargado de desprecio, degradación y maltratos hacia las personas con características distintas a las suyas, caso específico, la afrodescendiente. La misión impuesta del colonialismo, radicó principalmente en los campos de la educación y del manejo de los medios comunicacionales, los cuales influyeron directamente en las aplicaciones conscientes e inconscientes del racismo, de la exclusión y de la represión por quienes en su mayoría carecen de formación e información pertinente, es decir, seres capacitados para la reproducción.

Lo señalado también influye profundamente en el futuro de la sociedad, donde las generaciones actuales y por venir heredan los productos de los aciertos o desaciertos contemporáneos; para ello debe estar presente en la ciudadanía equilibrio psicológico, indudable madurez humana, referida estrechamente con fuerza de voluntad, convicción político-social, práctica sincera de los valores, permanencia en procesos formativos que conlleven al desarrollo de capacidades para discernir los acontecimientos en torno al tema racial, entre otras.

Con una postura similar, encontramos a Herrera, (2004) quien dice:

Uno de los contextos donde el racismo en Venezuela es más claramente visible, en efecto, es aquel de los medios de comunicación social, cuyos propietarios lideran actualmente en buena medida a los grupos empresariales y las clases alta y media opuestas al proceso revolucionario. (p. 13)

Con claridad, Herrera hace referencia al respecto de que con el transcurrir del tiempo, son muchos los poderosos de los medios comunicacionales dispuestos en disputarse el primer lugar en la aplicación de estrategias disfrazadas, para proyectar en la población y sin distingo de edades concepciones racistas y discriminatorias hacia sí y hacia las personas que conforman sus entornos cotidianos. Dichos medios hacen esfuerzos humanos, económicos, tecnológicos, entre otros... para abrir pasos a sus innovaciones y con ello alcanzar la permanencia de los múltiples factores que se encuentran encasillados en las fibras que componen las sociedades a través de los campos audio-visuales.

Otro punto a resaltar, es la constante guerra mediática que se instaura a partir de los campos mencionados, que no sólo va en degradación humana-social; sino que se dirige a quebrantar las estructuras de avanzada, reivindicativa e inclusión de la población, a través de los mecanismos y políticas que crean los gobiernos con visión socialista, tal como es el caso de Venezuela.

Ahondando más en el tema se hace referencia al aporte de Eisen, (2014), quien dice:

En Venezuela, la lucha revolucionaria para poner fin a la supremacía blanca y para lograr la autodeterminación es un camino lento a largo plazo, complicado por dos fuerzas. Una, la de las élites blancas respaldadas por el imperialismo norteamericano (y buena parte de la clase media que las apoya) y aferradas tenazmente a su poder y privilegios. . (p. 4)

De acuerdo a lo citado, se reafirma la concepción sobre las cúpulas históricamente instauradas en los poderes comunicativos, que usan el

tratamiento marginalizado en las poblaciones a través de la transmisión de conceptos sesgados sobre los términos de inclusión y de la no discriminación racial. Es por esto que se crean vías que parecieran ser favorecedoras en contra el racismo, pero que lastimosamente siguen siendo racistas disfrazados que en algunos casos sirven oficialmente a los fines del Estado.

Lamentablemente, en este sentido se trata de un gigantesco problema histórico de dependencia y de subordinación de los poderosos minoritarios sobre la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos, donde hay que decir que algunos enfoques de la ciencia y la tecnología han tenido mayor responsabilidad, por ser recursos utilizados para el impulso de la exclusión, el racismo, el desconocimiento y de obediencia a los planes dominantes, en vez de usarse como una vía garante de posibilidad y transformaciones sociales. La ciencia y la tecnología en el Estado venezolano, en una gran porción están dispuestas a producir capital para el beneficio y mayor lucro de las minorías del pueblo, dejando a un lado lo humano y su esencia étnica.

Ante esto y abarcando el plano educativo, el afrodescendientes García, (2015) plantea:

Vamos a entender la cultura afrodescendentes como aquel segmento de la diversidad cultural de las Américas y el espacio Caribe, formada por las distintas expresiones musicales, culinarias, bailes, técnicas de trabajo, arquitectura tradicional, conocimientos tecnológicos, afroepistemológicos, espirituales, éticos, lingüísticos, traídos por los africanos en condiciones de esclavizados y esclavizadas durante la trata negrera, y su implantación en los distintos sistemas coloniales de este continente. La identidad cultural de origen africano y su diáspora en las Américas y los espacios caribeños, es un largo proceso que aún no cesa de enriquecerse con la dinámica internacional, pero manteniendo su anclaje ancestral como brújula para no perderse en la globalización cultural hegemónica y perversa. (p. 3)

Estas afirmaciones de García conducen a analizar los diferentes escenarios donde quedan residuos discriminatorios en el sistema educativo institucional y

comunitario, adelantándonos al ámbito venezolano y partiendo desde el análisis de las políticas educativas del Estado vigentes. La discriminación racista en la actualidad se expresa en Venezuela y en muchos países de América Latina y el Caribe en diferentes escenarios: familiar, educativo, social, político, laboral, y otros. Siendo lo mencionado indicadores que necesariamente deben conducirán la promoción y aplicación de nuevas políticas públicas y que estas sean letra viva en acciones educativas, las cuales serán un punto de orden ante la verdadera concepción de la lucha en contra la discriminación racial.

En el contraste comunicacional y educativo sobre las prácticas racistas Pineda, (2014) expresa:

El racismo se establece como un acto coactivo, donde la práctica y acción social no racista es sancionada a través de la exigencia de la lealtad racial, la cual se concreta en el apego a la norma y criterios de relaciones establecidos, es decir el racismo es premiado, el no racista, castigado. No obstante, el racismo se establece como ideología, entendida esta como un constructo social externo y coercitivo a los individuos que la conforman y que en ella se relacionan, capaces de manipular la realidad a fines de prolongar la dominación ejercida, ideas que serían instauradas en el imaginario colectivo por los acreedores del poder. (p.28)

En cuestión, la investigadora considera que una de las vías que otorgan permanencia en las acciones y aptitudes racistas; así como endo-racistas provienen principalmente de las debilidades en acciones educativas por parte los entes que dirigen este sector; así como la praxis llevada a cabo por las maestras y maestros, quienes sólo siguen líneas fijadas, que en si, son reproducciones de las que les anteceden. Esta realidad es inocultable, ya que pese a la instauración de nuevas estructuras y currículos con una supuesta visión innovadora, carecen de consistencia para el desarrollo de verdaderas transformaciones que den respuestas sentidas en minimizar las concepciones y las diversas prácticas endo-racista y racistas.

A partir de múltiples ejes se suscita el bombardeo diario a las poblaciones, donde cabe destacar la incidencia principal de los distintos medios de comunicación, los cuales desde la apreciación de la investigadora, pareciera socavar los grados de conciencia, de valoración y de principios humanos, a su vez revierte los fundamentos naturales, inculcados medianamente a través de las diversas modalidades educativas. Dicho esto, por los ataques y operaciones psicológicas implantados intencionalmente por la industria capitalista, la cual se rige por estereotipos, creando en las poblaciones un modelo que al parecer resulta ser indestructible como lo es la práctica racista, que en muchos casos se ejerce de manera involuntaria basado en el acondicionamiento y en el desconocimiento.

### **Lucha contra la discriminación racial en Venezuela.**

Venezuela es uno de los países que ha firmado diversas convenciones a nivel internacional sobre el tema del racismo, sin embargo, a nivel nacional en el año 2005 se creó la Comisión Presidencial Nacional Contra la Discriminación Racial, aun cuando pasó mucho transcurrió un largo plazo para fuera examinada en el Comité previsto para ello. En este sentido, en el marco de la constitución estipula claramente que cuando el Estado firma una convención, la misma forma parte de la Ley de la Carta Magna, como se dispone en el artículo 23.

Previo a estos procesos, de 1973 a 1994 ya se habían iniciado seguimiento a dichos tres decenios de lucha contra la discriminación racial cursado en la ONU: Primer decenio contra el racismo fue desde 1973 hasta 1982. El segundo desde 1983 y el moderno desde 1994 al 2003. Seguidamente se empleó la fase de aplicación del Plan contra la Discriminación Racial que surgió en Durban Sudáfrica, en la III Cumbre Mundial Contra el Racismo, en el año 2001.

La Comisión Presidencial para la Prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el sistema educativo

venezolano, planteo un referéndum consultivo, para dar un lugar en la historia a los logros de la comunidad afrodescendientes. Para esta comisión, la educación era una vía y el nuevo Diseño Curricular el terreno propicio para sus aspiraciones de replantear la historia y darles vida a nuevas ideas. Siendo el Gobierno Bolivariano puso en manifiesto la propuesta de incluir ítems socioculturales que buscaban exaltar los valores y aportes de la población afrodescendientes e indígenas.

Por tanto, a partir de estos antecedentes se convoca a la creación y praxis de una pedagogía sin discriminación racial, la cual debe tener una visión del mundo y afirmación de la Ilusión, desde y con los históricamente excluidos, con los que se desarrolle sus capacidades de discernir la realidad y de escribir la historia de la emancipación, de modo que cada uno se responsabilice de sí mismo; se auto-reconozca y se sienta capaz actuar hacia los demás en el buen sentido de justicia.

### **Basamento legal**

Las inquietudes sobre las prácticas raciales para el trabajo de investigación surgieron del ámbito educativo institucional y comunitario. De esta manera, la presente investigación planteo detallar la discriminación racial y sus diversas manifestaciones, las actitudes y expresiones verbales de rechazo con claro contenido racista entre otros, llevando a cabo abordaje histórico, desde La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), ya que en la actualidad son los máximos componentes de integración que suscriben las aspiraciones de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

En este aspecto, las leyes, reglamentos, entre otros establecidos en el plano venezolano se denota que hoy se vive un despertar de conciencias, la cual augura la mejor respuesta en contra de los diversos medios discriminatorios a

partir de LOE, CRBV, LCC. En consecuencia, contar con tales referentes legales para este proyecto de investigación, sirvió como aporte importante en su desarrollo, siendo sus fundamentos una vía accesible para el aprendizaje y potenciar la investigación de las realidades actuales de Latinoamérica, específicamente de Venezuela.

El desempeño protagónico de las alianzas: Alba, Celac, Unasur y Mercosur están en vía a la construcción de la unión Latinoamericana y caribeña que se rigen por los principios:

La Alba viene a ser vital para fortalecer la alianza de los pueblos, como trinchera de impulso de cambio en Latinoamérica y el Caribe, siendo esta la brecha que abre paso a nuevos campos como la UNASUR, MERCOSUR y la CELAC. Estas premisas nos invitan a reflexionar sobre el reconocimiento que se hacen entre los pueblos, en sus extractos sociales, políticos y culturales. En este sentido, estaríamos hablando del criterio común manejado en cuanto a potencialidades y carencias que poseen.

Estas integraciones fueron concebidas para el fortalecimiento de los mecanismos de concentración política del bloque ALBA hacia la transformación integral interamericano y universal. También busca construir una zona económica, cultural, educativa y política en conjunto.

La UNASUR, es un espacio de construcción del mundo pluripolar que garantiza la participación activa de todos los Estados, para el impulso de políticas y acciones que beneficiaran progresivamente a los pueblos de Nuestra América, específicamente si lo llevamos al tema de inclusión, educación y cultural, ya que estos son algunos de los factores que históricamente han aniquilado el derecho y la libertad humana.

En otra mirada tenemos al CELAC, como espacio común para reafirmar la integración política, económica, social y cultural de los pueblos de los países que la integran. Todas estas aperturas de encuentro y de construcción no solo son para el dialogo político de los llamados de alto nivel, sino que tiene como principio la potenciación de diversos programas y planes que buscan el desarrollo reivindicativo de Latinoamérica y el Caribe, a su vez forman a un sin número de ciudadanos y ciudadanas como

cuadros que pertenecen a diversos movimientos sociales que participaran e impulsaran los espacios estratégicos de la integración y cooperación en todos los niveles, (ALBA, CELAC, UNASUR, MERCOSUR).

Con estas estrategias de alianza se sientan las bases para minimizar los grados de pobreza, exclusión, analfabetismo, favorecer los derechos humanos y ciudadanos, preservación y potenciación de los recursos ambientales, implementación de sistemas educativos y de convivencia a nivel comunitario que exalten el rol de la ciudadanía en sus propios procesos de cambio, sin obviar que actualmente el tema de exclusión y con ello las culturas originarias siguen siendo tema de discusión, sobre todo si mencionamos específicamente el racismo, el cual en la historia ha calado en corrientes de Latinoamérica y el Caribe.

En el marco de los derechos humanos y las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, evidentemente la educación debe estar sujeta de manera cordial a combatir las diversas circunstancias de discriminación racial y con ello avivar permanentemente el desarrollo humano, puesto que en caso superfluo desnaturalizaría sus objetivos y razón de existencia.

Artículo 3 de la CRBV: “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. - La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”.

Artículo 102 de la CRBV:“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada

en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”.

Artículo 21 de la CRBV: Todas las personas son iguales ante la ley y que en consecuencia, no se deben permitir discriminaciones; garantizándose a través de la ley las condiciones jurídicas y administrativas para que dicha igualdad sea verdadera y efectiva. De igual forma, tal consideración constitucional se enmarca en el concepto de Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, debidamente explicado en la sabia decisión del Tribunal Supremo de Justicia en su Sala Constitucional, bajo la sentencia N°. 85 del 24 de enero de 2002.

A través de las disposiciones legales anteriores queda explícito el papel trascendental que deben cumplir los maestros y las maestras, en el ejercicio de sus prácticas en los contextos institucionales y comunitarios, con la emergente premura de construir planes de estudio y nuevos conocimientos sobre temáticas que apunten a la lucha en contra la discriminación racial, en consecuencia, favorecer conjuntamente con los y las integrantes del hacer educativo para el entendimiento.

Como parte del proceso de empoderamiento, de participación, de elevación de la conciencia crítica, que patrocina el gobierno de Venezuela hay una estrategia dirigida a la exaltación de las comunidades hasta el punto de considerarlas claves en la nueva geometría del poder. Un aspecto fundamental son los consejos comunales que se definen por la ley de consejos comunales de 2014, así:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes

del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario. Consejos comunales.

Artículo 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Artículo 3. La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige por los principios y valores de participación, corresponsabilidad, democracia, identidad nacional, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social y de género, con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

En concordancia a los estipulados constitucionales, la población cuenta con una carta magna que reivindica al ser humano y por ende, a partir de allí se plantearon y crearon visiones legales, entre ellas la Ley Orgánica de Educación y el currículo educativo desde la perspectiva de los personajes históricos de la gesta emancipadora del país, Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, el cual tiene un compromiso en contenidos acordes con el contexto revolucionario; pero que sin duda requiere ser reestructurado conforme a las carestías del tiempo vigente, en este aspecto se resalta el concreto de la Ley Orgánica de Educación .

Principios y valores rectores de la educación Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la

emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

Educación y cultura Artículo 4. La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

Principios de la responsabilidad social y la solidaridad Artículo 13. La responsabilidad social y la solidaridad constituyen principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales o privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación básica, así como del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad, establecidos en la ley. Las condiciones para dar cumplimiento al contenido de este artículo serán establecidas en los reglamentos.

Fines de la educación Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad

democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendientes, latinoamericana, caribeña y universal.

Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.

Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.

Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción del desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.

Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno.

Artículo 27. La educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación. El acervo autóctono es complementado sistemáticamente con los aportes culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos de la Nación venezolana y el patrimonio cultural de la humanidad.

La educación intercultural bilingüe es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en regiones con población indígena, hasta el subsistema de educación básica. La educación intercultural bilingüe se regirá por una ley especial que desarrollará el diseño curricular, el calendario escolar, los materiales didácticos, la formación y pertinencia de los y las docentes correspondientes a esta modalidad.

Sin lugar a dudas, en el marco legal transitado se constata que estas herramientas cumplen con las disposiciones del Estado en menoscabo de acciones excluyentes y racistas, donde apuntado desde ahí se señala la Ley Contra la Discriminación Racial, que notoriamente proclama en su compendio un inaplazable mandato para hacerla letra viva en todos los contextos sociales, donde la mayor emergencia se presenta en los aspectos educativos y comunitarios.

Prohibición de actos de discriminación racial Artículo 8. Toda persona tiene

derecho a la protección y al respeto de su honor, dignidad, moral y reputación, sin distingo de su origen étnico, origen nacional o rasgos del fenotipo. Se prohíbe todo acto de discriminación racial, racismo, endorracismo y de xenofobia, que tenga por objeto limitar o menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades de la persona o grupos de personas.

Hechos no discriminatorios Artículo 9. No se consideran actos de discriminación racial los siguientes:

Las medidas positivas o compensatorias en el ámbito legislativo, con el objeto de garantizar la igualdad real de oportunidades y condiciones a favor de personas o grupos vulnerables.

Las medidas positivas o compensatorias en las políticas públicas que se establezcan a favor de personas o grupos vulnerables, con el objeto de proteger, garantizar y promover la igualdad real de oportunidades y condiciones.

Las medidas especiales adoptadas con el fin de asegurar el adecuado progreso de personas o grupo vulnerables, con el objeto de promover la igualdad real de oportunidades y condiciones, garantizando el goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución, tratados, pactos y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

En general, todo trato o distinción a personas o grupos vulnerables que tengan por objeto garantizar el goce, ejercicio de los derechos, libertades y la igualdad de oportunidades y condiciones, protegiendo la dignidad humana sin perjuicio de las limitaciones y restricciones establecidas en las leyes en diversas materias.

Artículo 13. El Estado garantiza a toda persona o grupo de personas el derecho a la participación política, económica, social y cultural, en todos los asuntos públicos sin discriminación racial, promoviendo el respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural, multietnicidad y la pluriculturalidad de la población que constituyen la venezolanidad.

Posterior a los cinco motores constituyentes se creó el primer Plan Socialista, el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007- 2013, el cual presento algunas estrategias dirigidas al logro de los motores mencionados y se estipuló en:

Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población.

Convertir los espacios escolares en espacios para la enseñanza y práctica democrática.

Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo.

Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.

Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.

Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

Construir una nueva ética del servidor público.

Combatir la corrupción de manera sistémica en todas sus manifestaciones.

Fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación.

Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.

De estos escenarios reinventados la democracia protagónica y participativa representó así un estrecho contacto entre el Gobierno y la sociedad vía a la conquista del bien común, por lo cual seguidamente se propuso la instauración de una nueva demanda contribuyan a través de El Plan de la Patria (2013-2019):

La Reforma del Currículo Educativo, para lo cual busca en la Consulta Nacional de Calidad Educativa la legitimación para imponer un nuevo currículo. En este sentido la última vez que se intentó sin éxito la reforma curricular fue en el año 2008.

La producción de textos escolares como herramienta útil para desde las escuelas “generar conciencia histórica y formar críticamente a las nuevas generaciones”, lo que quiere decir imponer una visión de la historia. Ya en el año 2011 se editaron y distribuyeron a lo largo y ancho del país nuevos textos escolares, distribuidos gratuitamente por el Estado.

La municipalización de la educación superior. Tema que tiene que ver con el desarrollo de la Misión Sucre, las aldeas universitarias y las Comunas. Incluso se habla que la Misión Sucre en algún momento pasaría a ser la Universidad de las Comunas.

Estas tres terminaciones están contenidas en dos objetivos construidos en el Plan de la Patria.

El primero de esos objetivos es el 2.2.12 a través del cual aspira a continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

El segundo expresa: objetivo 5.3.1 que propone contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos generados desde la óptica neocolonial dominante, que circulan a través de los medios de comunicación e instituciones educativas y culturales.

Para cumplir con el primer objetivo mencionado, el Plan de la Patria propone: En relación al proceso educativo en general, además del desarrollo del currículo nacional bolivariano como finalidad central, ya mencionado previamente, plantea lo siguiente:

Ampliar la infraestructura y dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

Profundizar la acción educativa, comunicacional y de protección del ambiente.

Para la investigación fue importante el abordaje investigativo en el marco legal

de los convenios y acuerdos establecidos entre los países del Alba y el Caribe. Dichas referencias legales tuvieron que ver con el aspecto histórico en el ámbito de América del Sur, a nivel Nacional de Venezuela con relación a la discriminación implementada en la praxis educativa comunitaria, así como las creadas para minimizar la discriminación racial en los niños, las niñas y jóvenes que hacen vida escolar en las instituciones educativas. También se agregan aportes sobre el tema de discriminación racial, sustentadas en experiencias realizadas por movimientos sociales, en los contextos institucionales y comunitarios.

### **CAPITULO III LA TEORIA QUE SUSTENTA EL METODO**

### **CAPITULO III LA TEORIA QUE SUSTENTA EL METODO**

En este capítulo se exponen los *aspectos teóricos* inherentes a los paradigmas, métodos... usados tanto en la etapa de Diagnosis de los sistemas a comparar y la etapa comparativa propiamente dicha. El paradigma epistemológico es la teoría crítica. El paradigma metodológico es el socio-crítico mientras que el método es el dialéctico. En la etapa comparativa se usó el método de sinapsis comparativa, allí adquirieron relevancia los núcleos de comparación sistemáticos (NCS).

**La Teoría Crítica (Paradigma epistemológico: Metateoría).**

En este sentido, al tomar el enfoque epistemológico fue asumir un nuevo camino que dirigió a los procesos investigativos a partir de lo social; la Teoría Crítica se propone conocer la realidad para comprenderla, interpretarla y al mismo tiempo generar espacios que promuevan la libertad.

Ratia, 2012, comenta: “La Teoría Crítica representada por Max Horkheimer, Theodor Adorno, Jurgen Habermas, Herbert Marcuse y Walter Benjamin postuló, cada uno desde un ámbito de análisis teórico-filosófico, lo que se puede considerar como una verdadera “ruptura epistemológica” con la ciencia tradicional que gobernaba los hábitos intelectuales/académicos de la Europa de los años 20 y 30 del siglo pasado. (p.3).

Para complementar, Bernstein (1983), define a la Teoría Crítica como: “...el reconocimiento explícito de la conexión existente entre el conocimiento y el interés lo que distingue la teoría crítica de la teoría tradicional, y lo que justifica el nombre de la teoría crítica” (p.227). Para ello es necesario que el investigador sea consciente, haga ejercicio pleno de procesos reflexivos y se reconozca como sujeto social, participe y sea protagonista en las dinámicas indagatorias fundamentadas en un paradigma claramente definido como Socio-critico.

Al respecto, Hermoso (2011) acota: “Quien asume un paradigma incorpora explicaciones, interpretaciones, imágenes para comprender un mundo, aquel que los autores del paradigma han seleccionado para ejercer su autoridad” (p.1)

Dada la necesidad de trascender el enfoque tradicional de investigación fundamentada en teorías científicas que avalan las hipótesis, las cuales fundan sus bases en supuestos y donde el investigador es un sujeto pasivo, observador y ajeno a la realidad investigativa; cuya participación es limitada porque se corre el riesgo de que surjan “apreciaciones subjetivas”, que puedan desviar el fin determinado de la investigación. Ante este escenario, germina la teoría crítica fundamentada en las ciencias sociales y en el análisis reflexivo de la realidad que envuelve al objeto a investigar y surge con el fin de que el

investigador sea sujeto y objeto de acción participante de la investigación, con propósitos de transformación individual y colectiva; por tanto provee elementos para innovar la realidad encontrada.

### **Principios de la teoría crítica:**

*Los principios de la teoría crítica son los siguientes:*

*Principio de humanidad.*

*Principio de historicidad.*

*Principio de emancipación.*

*Principio dialéctico.*

*Principio de racionalidad.*

*Principio de interés práctico primordial.*

*Principio de no cosificación.*

El cuadro I: Implica los principios de la Teoría Crítica en la temática del racismo.

Principios de la teoría crítica	Racismo y praxis educativa
Principio de humanidad: Hay en la Teoría Crítica (TC), la presencia manifiesta de un humanismo. En palabras de Max Horkheimer: al criticar la ciencia positivista: “Una ciencia que, con presuntuosa autosuficiencia, considera la configuración de la praxis a la que pertenece y sirve simplemente como lo que queda más allá de ella, y que se conforma con la separación entre pensamiento y acción, ha renunciado ya la humanidad) (Horkheimer,2000, p.37).	Se puede decir que quienes practican el racismo “...ha renunciado ya a la humanidad”.

<p><b>Principio de historicidad:</b></p> <p>La TC concede marcada importancia a la historia, en la consolidación de un conocimiento impregnado de vivencias, que se enraíza en una historia. El conocimiento es histórico.</p> <p>“...las praxis y los intereses teóricos y extrateóricos que se dan en determinado momento histórico, revisten un valor teórico-cognitivo, pues son el punto de vista a partir del cual se organiza el conocimiento científico y los objetos de dicho conocimiento (Osorio, 2007, p. 105).</p>	<p>El racismo está impregnado de historicidad de allí que adquiere sentido que:</p> <p>“...las praxis y los intereses teóricos y extrateóricos que se dan en determinado momento histórico, revisten un valor teórico-cognitivo” Es interesante que las praxis educacionales, revivan situaciones históricas.</p>
<p><b>Principio de emancipación:</b></p> <p>La Teoría Crítica se fundamenta en la emancipación, es su esencia. La emancipación en cuanto a la Teoría Crítica, vuelca su mirada hacia la liberación de la humanidad. Es epistémica porque el conocimiento no está atado a los criterios y demarcaciones que son típicos de la ciencia tradicional. Es óntica ya que constituye el ser en cuanto ser de la teoría crítica. También es axiológica, ya que la emancipación es de naturaleza ética y es una virtud. “...el interés emancipatorio tiene un carácter retrospectivo (crítico), es una autorreflexión por la que se reconstruyen los procesos de articulación de las praxis históricas con la finalidad</p>	<p>El racismo es contrario a la liberación humana, por lo que se hacen necesarios reformular los “procesos de articulación de las praxis históricas con la finalidad de que hagamos conscientes los caminos de formación”.</p>

<p>de que hagamos conscientes los caminos de formación de la identidad personal y colectiva, como los pasos evolutivos de las estructuras normativas de la sociedad (Osorio, 2007, p.117)</p>	
<p><b>Principio dialéctico:</b></p> <p>La dialéctica es, en la TC, el método y la teoría principal para sustentar la crítica. En el ideario de Adorno, la dialéctica se caracteriza por:</p> <p>Ser inmanente.</p> <p>La contradicción ocupa el lugar central.</p> <p>Considerar la dialéctica como conciencia consecuente de la diferencia.</p> <p>Sustentar que "...la cosa, el objeto estudiado, la vida, carecen de esa identidad que el pensamiento imita, están llenos de las contradicciones a causa de la contradicción experimentada en ella y encontrada en ella" (Rodríguez, 2008, p.92).</p> <p>Estas características se elucidan desde "La dialéctica negativa" de Adorno. El escribió junto a Horkheimer La dialéctica de la Ilustración. Estos nombres de trabajos relevantes, donde se esclarecen las principales ideas de la teoría crítica, son expresión de la magna importancia de esos autores hacia la dialéctica.</p>	<p>Las praxis educativas impregnadas de racismo son expresiones de conflictos de diversa índole, estos a su vez son expresiones de contradicciones. De allí que "Considerar la dialéctica como conciencia consecuente de la diferencia" puede ser una forma de comprender mejor prácticas educativas con contenido racista.</p>
<p><b>Principio de racionalidad:</b></p> <p>La racionalidad desde la emancipación, se ocupa de la denuncia de las formas de ideología y los procesos de dominación. Especialmente la denuncia es contra la racionalidad instrumental.</p>	<p>Al racismo se le infiere como una forma de ideología, creada intencionalmente en para dar la</p>

	continuidad a sistemas instaurados para la dominación.
<p>Principio de interés práctico primordial:</p> <p>La TC envuelve una fuerza transformadora de la sociedad que motoriza "...el mejoramiento radical de la existencia humana", mediante un cuestionamiento de las interpretaciones de la sociedad, que permita que &lt;la humanidad sea por primera vez un sujeto consiente y determine activamente su propia forma de vida" (Bernstein, 1983, p. 221).</p> <p>Este cuestionamiento se evidencia, por ejemplo, cuando "...sospecha que las categorías mismas de lo mejor, lo útil, lo apropiado, lo productivo y lo valioso, tal como se entiende en el orden actual y se niega a tomarlas como presupuestos no científicos acerca de los cuales no puede hacerse nada (Easton y Guddat, 1967, pp. 206-207, en Bernstein, 1983, p.221).</p>	La sociedad tiende a cuestionar las interpretaciones en torno a los términos y definiciones sobre el racismo. "en el orden actual y se niega a tomarlas como presupuestos no científicos acerca de los cuales no puede hacerse nada".
<p>Principio de no cosificación:</p> <p>La TC, es una crucifixión a la cosificación, entendida esta como: Una exaltación de la cosa, de manera tal, que el hombre, la humanidad... son concebidas como cosas. La cosificación es una producción de la sociedad capitalista y matiza los acontecimientos, fenómenos, rutas de interpretación de esta sociedad. Nos dice Horkheimer (1972: p.189): "El mismo aparato conceptual elaborado para el análisis de la naturaleza inanimada está sirviendo para clasificar la naturaleza animada y cualquiera que haya dominado</p>	Considerando el racismo como una problemática social que se exalta en la cotidianidad, se entiende como "la cosificación es una producción de la sociedad capitalista y matiza los acontecimientos,

<p>el uso de tal aparato... podrá utilizarlo en todo momento" (En Bernstein, 1983, p.226). El cuadro 2, contiene algunas relaciones entre los principios de la TC y la investigación, que es reseñada en las tesis de grado doctoral.</p>	<p>fenómenos, rutas de interpretación de esta sociedad".</p>
<p>Principio de unidad genuina de la teoría y la praxis revolucionaria:</p> <p>La unión entre las actividades de trasformaciones de la sociedad y las contradicciones concomitantes.</p> <p>"El entendimiento teórico de las contradicciones inherentes a la sociedad existente, obtenido por los explotados, se convierta en una parte constitutiva de la actividad misma de transformación de la sociedad" (Bernstein, 1983, p.29).</p>	<p>El combate contra el racismo en la sociedad actual debe ser entendido y manejado desde la perspectiva histórica y sus contradicciones inherentes a la sociedad existente, obtenido por los explotados, se convierta en una parte constitutiva de la actividad misma de transformación de la sociedad" "</p>

Fuente: Rodríguez (2015).

### Paradigma metodológico sociocrítico

El paradigma metodológico más vinculado a la teoría crítica es el sociocrítico, pues bien, él es sustanciado "... en Internet, con un collage de características, que tienden a enamorar a los investigadores inconformes con el positivismo, lo interpretativo, con las perspectivas dicotómicas. Es una mercancía para ser absorbida por estudiantes investigadores y por los evaluadores de las tesis de grado doctoral. Estas consideraciones que aparecen en la red, desdibujan el

*carácter emancipador del paradigma sociocrítico*" (Hermoso 2014, p. 3).

Sin embargo, en su práctica, presenta oportunidades favorables para clarificar acontecimientos que contienen conflictos, oposiciones... que son útiles en escenarios con implicaciones racistas. Continúa argumentando Hermoso (2014): "Lo que realmente resalta de lo socio-crítico es el abanico de posibilidades de construir, en un clima de libertad, las maneras de acercarse a una realidad compleja que necesita ser explicada, interpretada, comprendida para dar pistas sobre su transformación o no" (p. 3).

No hay claridad acerca de quienes hicieron la transición del *paradigma metodológico* socio-crítico desde primordialmente la Teoría Crítica (que será un *paradigma epistemológico*). Sin embargo, se perfilan dos autores (ambos investigadores en el campo educativo, con perfiles sociológicos): Popkewitz (1988) y Arnal (1992).

Sus presupuestos epistemológicos son los siguientes:

Los discursos de la ciencia deben dar respuestas a compromisos sociales y culturales, por consiguiente, son la base para trasformaciones de los espacios-tiempos de investigación.

"...las teorías sociales, y el conocimiento científico en general, no sólo se muestran sensibles con respecto a las tensiones, problemas y anhelos que circunscriben a las sociedades en momentos históricos concretos, sino que ellas mismas a su vez, son los vehículos a través de los cuales dichas tensiones, problemas y anhelos se invocan, corrigen, alimentan o justifican. La no neutralidad de la teoría y de la ciencia, plantea, pues, algo más que la inevitable carga valorativa de todo conocimiento, plantea su indeleble origen social y humano (Angulo, 2005, p.391).

Los acontecimientos sociales investigados, están implicados en la unidad teoría praxis.

En Venezuela, en el Sur, en los escenarios donde se producen cambios con rúbrica emancipadora, la unidad teoría- praxis es transformadora.

Los acontecimientos sociales, los hechos sociales están en permanente movimiento, son contradictorios.

Son precisamente de las contradicciones lo que direcciona lo metodológico. Asoma la importancia del uso del método dialéctico como conectivo entre las sustentaciones teóricas (principalmente del paradigma metodológico sociocrítico), con las realidades que se investigan.

### **El método sinapsis comparativa**

En la perspectiva de Hermoso (2015), "... se puede hablar de la etapa de los enfoques que podemos llamar positivista. El esfuerzo de los grandes comparativistas clásicos: Bereday, Holmes, Roselló, Kazanias, Anderson, Kandel, Sadler... por construir vías que privilegiaran la comparación estuvo maniatado por la tendencia al monismo metodológico, personificado en el denominado método científico positivista" (p.1). Es notorio, que en esta investigación no puede usarse el paradigma positivista, ya que es necesario trascender el plano explicativo característico de ese paradigma para adentrarse en la interpretación y la comprensión que proporciona el método dialéctico. Sentencia Hermoso (2015), que "Era obvio que si solo hay un método científico lo que se construía eran enfoques" (p.1). *Queda estipulado si se usa el método de Sinapsis Comparativa es contradictorio usar enfoques.*

### **Principios que sustentan la Sinapsis Comparativa:**

Sistema social.

La realidad como centro generatriz de la comparación.

Ritmo transformador.  
 Emergencia de los NCS.  
 Sinapsis comparativa.  
 Naturaleza compleja.

El cuadro II: Integra principios que sustentan la Sinapsis Comparativa con el racismo.

<b>Principios que sustentan la Sinapsis Comparativa.</b>	<b>Racismo y praxis educativa</b>
Sistema social:  El sistema como fundamento que estructura. La comparación a la cual se refiere la educación desterritorializada, se asume como sistema social y por tanto autorreferencial (en la ruta de Niklas Luhmann), es decir, que es capaz de formarse y reformarse a sí mismo en interacción con un entorno a menudo cambiante.	Llevada la temática del racismo a los campos institucionales y comunitarios se suscita lo que llamamos la desterritorización, la cual “se asume como sistema social y por tanto autorreferencial”, con capacidades de entenderse, identificarse, contraponerse, transformarse... a sí mismos desde la constante interacción dialéctica.
La realidad como centro generatriz de la comparación:  La comparación sistemática como encuentros no invasivos donde las interpretaciones privilegian la realidad. En otras palabras, hay una intencionalidad desde marcos de referencia interno (la realidad), más	En este proceso, la investigación carece de inducir a términos personales lo que se encuentra inmerso en la realidad. Por lo que las acciones de la investigadora se enmarcan en que “hay una intencionalidad desde marcos de referencia interno”, para el procesamiento de insumos. Es por

<p>que desde marcos de referencia externo (el investigador).</p>	<p>esto que los resultados están impregnados de consideraciones que no coinciden con posiciones generales de los movimientos de afrodescendientes.</p>
<p>Ritmo transformador:</p> <p>Hay un descubrir relaciones que fundamenten cambios en la educación. Los resultados de las investigaciones en estudios comparativos son insumos para la formulación de políticas públicas concomitantes</p>	<p>El ritmo transformador que amerita el sistema educativo en los contextos institucionales y comunitarios al respecto del racismo, deben estar referidos a las realidades de los sistemas investigados, donde las respuestas a los resultados obtenidos puedan tener viabilidad a través de la formulación de políticas públicas.</p>
<p>Emergencia de los NCS:</p> <p>Promueve que de los métodos de diagnosis (fenomenológico, hermenéutico, dialéctico...), emergan los NCS.</p>	<p>En efecto los núcleos de comparación sistemáticos van emergiendo e las conversaciones, observaciones, interacciones, entrevistas... en el escenario de los acontecimientos, es decir en los sistemas objetos de estudios. En esta indagación reiteramos que se usó para la diagnosis el método dialectico.</p>
<p>Sinapsis comparativa:</p> <p>La fuente primordial de comparación es la sinapsis. Se entiende por</p>	<p>La sinapsis comparativa surge a través del minucioso estudio y análisis de los insumos encontrados en cada sistema investigado, “la red</p>

<p>sinapsis comparativa a las posibilidades de abrazos entre las redes que conforman la comparación sistemática: la red realidad (a través de la diagnosis), la red NCS, y la red del método comparativo.</p>	<p>realidad (a través de la diagnosis), la red NCS, y la red del método comparativo”.</p>
<p>Naturaleza compleja:</p> <p>El método de sinapsis comparativa es de naturaleza compleja, quiere decir que hay un propósito de profundización relacionante (que conserva relaciones). De los principios morinianos del pensamiento complejo se eleva, en la comparación sistemática, el principio del bucle recursivo. El individuo produce a la sociedad en su Interacción y la sociedad produce a sus individuos en su tradición. Se entiende que este principio, tiende a fundir sociedad y cultura. Al fin y al cabo la educación es un accionar sociocultural.</p>	<p>Se entiende que este principio, tiende a fundir sociedad y cultura. Al fin y al cabo, la educación es un accionar sociocultural. Es desde la temática del racismo donde se da la iniciativa a profundizar en la complejidad social, las concepciones, conceptualizaciones y perspectivas que tienen la población institucional y comunitaria al respecto. Es ahí donde a través del método de Sinapsis Comparativo aplicado a la investigación tiene “un propósito de profundización relacionante (que conserva relaciones)”.</p>

Fuente: Rodríguez (2015).

El cuadro III: Describe los pasos del método Sinapsis Comparativa con el racismo y praxis educativa:

Identificación de los NCS para cada sistema a comparar.

Hermenéusis de los NCS para cada sistema a comparar.

Establecimiento de categorías de NCS para cada sistema a comparar.

Comparación intra-sistema.

Comparación inter-sistema.

Pasos del método Sinapsis Comparativa:	Racismo y praxis educativa
<p>Identificación de los NCS para cada sistema a comparar:</p> <p>A partir de los resultados de las diagnosis para cada sistema que pretendemos comparar, emergen los insumos comparativos: datos, testimonios, indicadores, índices, criterios que se constituyen en NCS, como redes vinculantes. En aquellas diagnosis donde se realizan categorizaciones, las dimensiones y categorías, son también insumos comparativos y por tanto potenciales NCS como redes vinculantes.</p>	El proceso de convertir los NCS identificados surgen a partir de insumos generatrices, entre estos: datos, testimonios, criterios, indicadores... “lo es porque representa conexiones con la realidad indagada”.
<p>Hermenéusis de los NCS para cada sistema a comparar:</p> <p>La Hermenéusis hace énfasis en las ramificaciones hacia la realidad indagada que ha sido evidenciada mediante las diagnosis. La Hermenéusis es un</p>	Aquí se desmenuzan los insumos generatrices, al que usualmente se le asignan, las ideas, donde se conservan las conexiones que unen los diversos insumos generatrices

desmenuzar el NCS, para detectar sus rizomas. Entendemos por rizoma, las partes menudas del NCS que le unen al sistema que les dio origen a través de los insumos generatrices.	con el sistema al cual corresponden.
Establecimiento de categorías de NCS para cada sistema a comparar:  Encuentros y desencuentros de los Núcleos de Comparación Sistemática (NCS).	Constituye las comparaciones sistemáticas que representan la naturaleza y la realidad de los sistemas comparados.
Comparación intra-sistemas:  Esta vinculación endógena, permite detectar cualidades intrínsecas del sistema que no han sido elucidadas previamente.	La comparación intra-sistemas se refiere a aquellas realidades íntimas de cada sistema.
Comparación inter-sistemas:  Contraste de NCS del sistema A, NCS del sistema B.	Esta acción se desarrolla a partir de la comparación que se realiza entre las cualidades endógenas de ambos sistemas.

Fuente: Rodríguez (2015).

Dado el carácter comparativo de esta investigación se abordó en dos etapas integradas: la Primera Etapa que se relaciona con las diagnosis del racismo, en la praxis educativa tanto en la comunidad y en la institucionalidad, la Segunda, que se vincula al proceso comparativo propiamente dicho que usualmente es denominado enfoque comparativo y los resultados concordantes y

globalizadores a través de la aplicación del método Sinapsis Comparativa es “...aquella que se realiza cuando se juntan con firmeza la intencionalidad comparativa y el horizonte relacional...” (Hermoso 2015).

#### **CAPITULO IV**

#### **RECORRIDO METODOLOGICO**

## **CAPITULO IV**

### **RECORRIDO METODOLOGICO**

La investigación se llevó a cabo en dos etapas:

Diagnosis de cada uno de los sistemas A y B.

Comparación de los sistemas A y B.

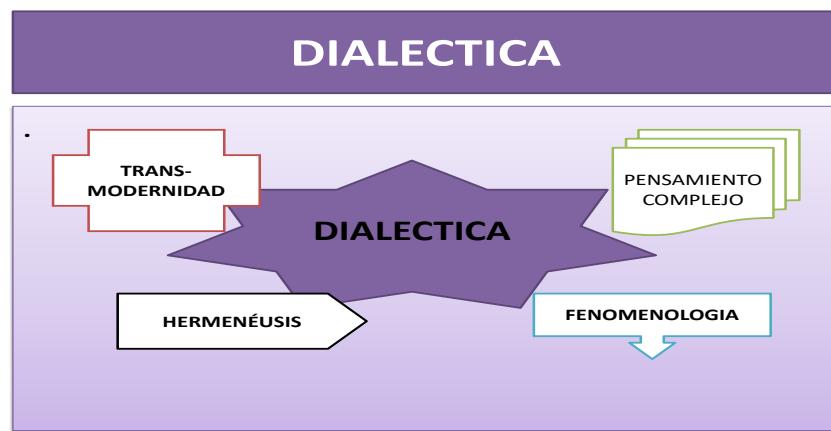
Diagnosis de los sistemas A y B:

El supuesto epistemológico de inspiración metódica sostiene que en el escenario de los acontecimientos el racismo genera acontecimientos y estos contienen las cualidades que lo definen. Esos acontecimientos contienen conflictos, oposiciones...que albergan contradicciones. Esto fundamenta el uso

del método dialéctico, el método sociocrítico y la teoría crítica la cual es una forma de neomarxismo donde el énfasis esta en las relaciones de producción y por consiguiente en la emancipación.

**Teoría crítica:** Plantea conocer la realidad para comprenderla, interpretarla y al mismo tiempo generar espacios que promuevan la emancipación de conciencia.

Figura 3:



Fuente: Hermoso (2015).

**Paradigma metodológico sociocrítico:** Presenta oportunidades favorables para clarificar acontecimientos que contienen conflictos, oposiciones... que son útiles en escenarios con implicaciones racistas.

Figura 4:

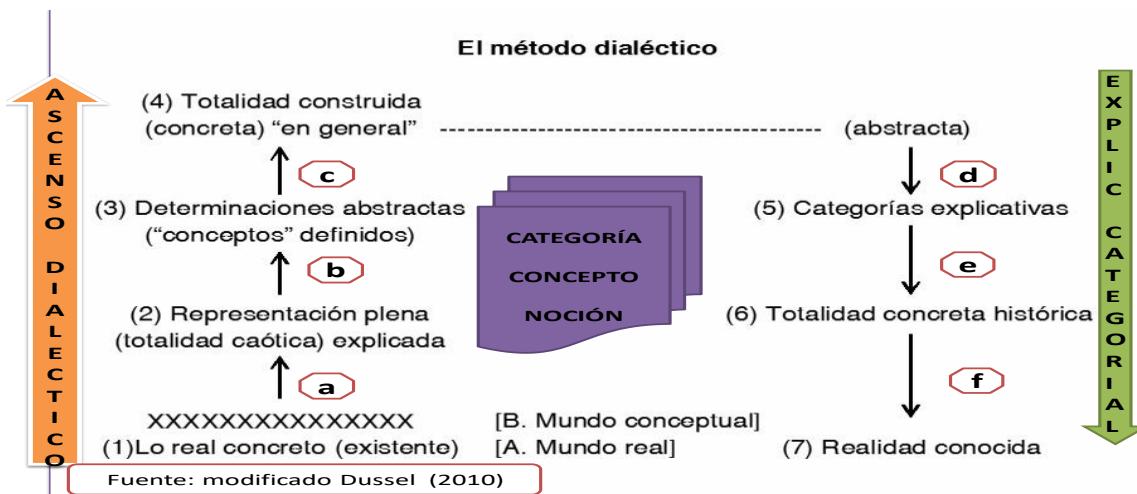


Figura 5:

*Fuente: Modificado Dussel (2010).*



*Fuente: Hermoso (2015).*

**Método de sinapsis comparativa (Hermoso, 2015).**

Esta investigación comparativa se fundamenta en las divergencias originadas en la praxis educativa- comunitaria en los campos de estudios comunitarios y e institucional, el devenir de la misma tiene como génesis crear y proponer estrategias que apunten hacia la conformación de nuevos procesos y cumulo

intelectivo, al contrastar los núcleos de comparación sistemáticos.

Los (NCS) generan:

Nuevos Sentidos.

Relaciones Impensadas.

La naturaleza compleja del comparar sistemáticamente facilita el recorrido metódico con relación a: Estar juntos con firmeza.

**El cuadro 4 destaca la direccionalidad de los núcleos de comparación sistemática.**

Contraste NCS	Relación con la investigación	Observaciones
Nuevos sentidos	Racismo en la Praxis educativa: comunidad-escuela	Divergencia en los criterios
Relaciones impensadas	Eclosionan los núcleos de comparación sistemática	Red de interconexiones
Naturaleza compleja	Estar juntos con firmeza.	Lo que esta y se disfraza.

Fuente. Rodríguez (2015)

**Determinación del modelo de diagnosis**

**Parte I:**

En la dinámica de los procesos metódicos a poner en praxis en la diagnosis, surgieron espacios intersubjetivos y de referenciales teóricos para contribuir con el desarrollo epistemológico de las ciencias en la educación, contando con

la participación directa de madres, padres, representantes, madres integrales, docentes y el poder popular, previamente planteados en momentos de formación, información, dialogicidad y construcción reflexiva.

De los aspectos mencionados en la parte I se concluye que surgieron elementos en los aspectos formales y no formales, es decir: educativo-comunitario que instauraron una organización por una parte reproductora, y por la otra original, al respecto:

Organización educativa institucional (formal): Formas de organización preestablecidas.

Organización educativa comunitaria (informal): Formas inéditas de organización.

#### **Instrumentos para la obtención de información:**

Para la elaboración de los instrumentos requeridos y ajustados a las realidades educativas-comunitarias, en la obtención de elementos para la diagnosis, encontrar hallazgos y elucidar los núcleos de comparación sistemáticos se siguió los siguientes procedimientos:

El proceso de diagnosis comprendió de cinco fases que se definieron por dos sistemas: Sistema A (Comunidad La Carrizalera) y Sistema B (Escuela Ciudad de Barcelona).

Fase I. Sistema A: Conversatorio sobre formas del racismo en los contextos educativos- comunitarios, contando con la participación del Consejo Comunal del sector La Carrizalera, el cual se sistematizo en cuanto a aportes y resultados.

Fase II. Sistema A: Disertación colectiva sobre las diversas formas de discriminación racial a partir de la incorporación de las personas que hace vida en la comunidad y en la escuela de La Carrizalera.

Fase III. Sistema A: Espacio formativo comunitario sobre procesos legales llevados a cabo en el país para la erradicación de la discriminación racial, a su vez se implementaron entrevistas directas, las cuales se registraron en un papel de trabajo colectivo.

Fase IV. Sistema B: Espacio formativo y de discusión colectiva con el personal docente y administrativo de la Escuela Básica Ciudad de Barcelona, a través de la facilitación de un primer curso denominado: Aporte a la lucha contra hegemónica para resaltar el valor de la población afrodescendiente.

Fase V. Sistema B: Espacio formativo y de discusión colectiva a través de la facilitación de un segundo curso denominado: Encuentro con la afrovenezolanidad, siendo los aportes y apreciaciones plasmados en un instrumento nombrado como registro abierto. También afloró la contribución individual a partir de la creación escrita -reflexiva, definida como jaguey.

## **CAPITULO V**

### **INTERPRETACIONES DE LOS HALLAZGOS**

## **CAPITULO V**

### **INTERPRETACIONES DE LOS HALLAZGOS**

Representa el diseño y aplicación de instrumentos; así como resultados obtenidos en los procesos de la diagnosis de los sistemas comparativos A y B, también núcleos de comparación sistemáticos.

**Encuentro con la realidad. Sistema A: Racismo en la Praxis Educativa comunitaria La Carrizalera (Estado Aragua).**

**A: Solo corresponde a la diagnosis de los sistemas A y B.**

**Fase I: Sistema A:** Conversatorio sobre formas del racismo en los contextos educativos- comunitarios, contando con la participación del Consejo Comunal del sector La Carrizalera, el cual se sistematizo en cuanto a aportes y resultados.

Desde la propuesta de reflexionar colectivamente y con ello elaborar un documento partiendo de las propuestas, visiones, criterios, perspectivas, argumentaciones, entre otras, sobre la realidad que se vive en el ámbito educativo institucional comunitario, específicamente en la comunidad La Carrizalera tenemos:

En esta primera oportunidad de encuentro contando con la participación de once voceros y voceras integrantes del consejo Comunal del referido sector, donde posteriormente a la facilitación introductoria que se dio al tema de discriminación racial a través de un conversatorio, se obtuvieron resultados satisfactorios, claramente si lo llevamos al ámbito político, dicho esto porque desde los participantes surgió la socialización de saberes referidos a las leyes y demás normativas legales, específicamente de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Consejos Comunales, entre otros, siendo un punto acertante para el desarrollo progresivo de los planteamientos efectuados en la investigación.

Es necesario agregar que en este abordaje se suscitó en el seno comunitario, obteniendo como resultado satisfactorio la empatía no solo a través del contacto y la relación intersubjetiva entre los adultos; sino el apremiante momento interactivo con los niños y niñas, donde se visualizó una variedad de características personales, sociales y económicas; lamentablemente

imperando en este ultimo la denominada pobreza. Obteniendo desde los y las mismas estudiantes apreciaciones como:

*“Mi mama limpia la casa de la señora Dora”... Juan*

*“Mi papa está con la otra mujer y no se”... Luis*

*“Yo vivo con mi abuela porque mi mama y mi papa no están”... María*

*“La maestra vive allá donde yo vivo”... Rosa*

*“Mi mama dice que me coma todo aquí para no cocinar”... Flor*

*“Maestra los tiros que mataron a mi tío”. Fernando*

*Otras...*

**Fase II. Sistema A:** Disertación colectiva sobre las diversas formas de discriminación racial a partir de la incorporación de las personas que hace vida en la comunidad La Carrizalera.

En este segundo abordaje se efectuó una disertación gracias al apoyo y convocatoria realizada por el poder popular, donde se contó con algunos asistentes de la anterior; así como padres, madres, representantes, maestras y estudiantes. Una vez disertado el tema de discriminación racial en el sistema educativo fue como decir popularmente alborotar el avispero, ya que surgieron diversas opiniones al respecto, entre estas:

Aquí por lo menos siempre sacan a las reinitas de carnaval y ni hija como es negra de mi color ni la toman en cuenta, siempre meten a las niñas blanquitas y que los papas tengan más dinero que uno... Mariana.

Vean como a mi hijo le dicen en este papel traer refresco para el compartir, enterándome que eso supuestamente es motivado a que como somos pobres y negros no podemos preparar comida, eso se lo piden a los niños que sus padres casi ni vienen y son de la primera calle... Rosa.

Mi hija me dijo la otra vez que su arepa se la dieron quemada y las que salieron blancas se la dieron a los niños que tienen sus padres que siempre colaboran aquí porque traen las frutas que piden y yo soy mama sola que no tengo para dar casi nada, otras... Ana.

En este orden de ideas se llegó al punto de determinar que la educación que requiere la Revolución Bolivariana, debe ser establecida con la ideología liberadora y revolucionaria, la cual se fundamenta en Simón Rodríguez, quien invita a ser maestros dispuestos a la transformación y a la inclusión, donde los intereses sean colectivos.

**Fase III. Sistema A:** Espacio formativo comunitario sobre procesos legales llevados a cabo en el país para la erradicación de la discriminación racial, a su vez se implementó entrevistas directas, las cuales se registraron en un papel de trabajo colectivo.

En este tercer y último encuentro, surgió la idea de hacerlo de manera comunitaria, en la calle, con la gente... dándose la convocatoria a partir de los voceros y voceras del Consejo Comunal, quienes le solicitaron a la maestrante crear un espacio formativo sobre la temática de discriminación racial no solo fuese abordada en el área educativa; sino con la mirada hacia a todos aquellos indicadores sociales que surgen como opresores ante el ser humano, específicamente hablando en términos de raza, condición económica y condición social. Dicho interés surgió ya que la comunidad cuenta con el Liceo Madre Teresa de Calcuta, sería entonces el espacio en la comunidad el idóneo para multiplicar la información y con ello ampliar los aportes llevados hasta el momento. Una vez establecido el encuentro se arrancó con un espacio a la participación, donde se produjeron diversos comentarios que se sintetizaron de la manera siguiente:

En Venezuela, educación tradicional y aun la llamada Educación Bolivariana sigue siendo contaminada, donde algunos directivos e incluso jefes de Zonas Educativas, entre otros funcionarios, mantienen visiones de esa escuela que

tanto hemos criticado de la 4ta república... en nuestros días persistan este tipo de acciones, donde hablamos de calidad educativa, de incorporación del poder popular, pero que lamentablemente sigue siendo excluyente por diversas razones:

*“Lucha de poderes entre maestras y líderes comunitarios por grados de estudios o tiempo de inmersión en la comunidad”. Mariana*

*“Acciones de racismo entre estudiantes, docentes, madres, padres y representantes”. Caraballo*

*“Por diferenciaciones en la tez de la piel”. Elvis*

*“Los estudiantes son diferenciados por estigmas sociales referentes a juicio del contexto familiar”. Dexsi*

*“Discriminación a los estudiantes por estadio emocional”. Orlando*

*“Atención diferenciada por edades (oportunidad para niños y niñas de 0 a 3 años)”. Lisa*

*“Discriminación por el alcance económico de los padres, madres y representantes para aportar en las colaboraciones solicitadas”. Juana*

*“Los estudiantes de condición exigente son remitidos a la atención educativa formal”. Monica*

*“Asignación de cupos a los estudiantes sin realización de estudio socioeconómico”. Rómulo*

*“Persecución y control de los movimientos y dinámicas establecidas por las docentes de parte de las madres integrales”. Sofia*

*“Comunicación intersubjetividad de todos los involucrados a interés de cada parte. (Individualidades)”. Nohelia*

*“Los estudiantes con características y tez oscura son aseados de último y en frecuencias no gozan de este beneficio”. Arturo*

*“Diferenciación en el horario atención integral de los estudiantes imperativos (los mandaban a retirar una vez que la docente cumplía su horario laboral)”. Lenin*

*“Discriminación por capacidad cognitiva de los estudiantes. (Al que aprende con mayor facilidad se le atiende escasamente de resto que juegue o duerma)”. Yulis*

*“Discriminación en los aportes sencillos y humildes de alimentos que facilitaban los padres, madres y representantes. (Eran devueltos en caso no consignar lo exigidos por las madres integrales)”. Vico*

*“Los alimentos pasados de cocción eran consumidos por los estudiantes caracterizados como mocosos, negros, feos, sucios, etc”. Angela*

*“Los estudiantes son rechazados para ser atendidos en caso de que sus madres, padres y representantes no cubran las cuotas exigidas supuestamente para cubrir las necesidades de insumos alimenticios”. Osman*

*“Cuando las madres o padres llegan a dejar a sus representados en el centro de estudio se escucha: llegó la negra mal hablada esa o abrele al malandro ese, etc”. Freda*

*“En ocasiones se escucha decir sobre los niños y niñas: Tenías que ser hijo del malandro este o aquel... que más se puede pedir si eres hijo de la negra que más reparte en la zona”. Liliana*

*“A veces los alimentos preferenciales son consumidos por los niños con mayores condiciones de colaboración económica por parte de los representantes y por características estereotipadas, ejemplo: si se cocina pollo para que alcance entre los niños y niñas, las presas son para los clasificados y con el pellejo de este aliento que supone da gusto, por lo que se prepara sopa aparte para el resto del grupo”. Eliza*

*“Los niños y niñas de 0 a 2 años de edad que aún no controlan esfínteres y están caracterizados según condiciones familiares y sociales, los asean casi llegando la hora de ser retirados por los representantes, alegando que: esos son los que más cagan y mean... yo no estoy para limpiar culo hediondo a cada rato...” Romina*

*“Los mejores juegos son los que aportan los representantes con mayor capacidad económica, razón por la que esos son los estudiantes que tienen derecho a jugar con ellos.” Habraham*

### **Encuentro con la realidad B: Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona (Distrito Capital).**

personal docente y administrativo de la Escuela Básica Ciudad de Barcelona, a través de la facilitación de un primer curso denominado: Aporte a la lucha contra hegemónica para resaltar el valor de la población afrodescendiente.

En este primer momento germinó el dialogo con las docentes de la institución, claves en el hecho investigativo y quienes por su parte mostraron estar en

desconocimiento de las prácticas discriminatorias enmascaradas que en base al desconocimiento llevan a cabo. Para el abordaje sincero y abierto con las maestras y los maestros se facilitó un I Curso: Aporte a la lucha contra hegemónica para resaltar el valor de la población afrodescendiente. Luego, el espacio participativo se hizo un poco cuestionador, ya que a pesar de la aceptación de la realidad esta no fue fácil de asimilar, consecutivamente se inició la conversación partiendo de preguntas generadoras que se presentan a continuación y en lo sucesivo la construcción que se elaboró en equipo de trabajo.

En este sentido, a continuación: Encontramos maestros y maestras con desconocimientos sobre los distintos matices discriminatorios como ha venido ocurriendo en nuestro sistema educativo. Dicho lo anterior porque uno de los indicadores que conllevan a esa reflexión es que penosamente en la escuela surgen de la jocosidad ejemplos como los siguientes: carajito mocoso es negro; esa morena tiene un cuerpo de avispa pero que se tape la cara y se bañe con cloro; mujer negra que se acuesta con blanco amanece contenta; tenía que ser negro para ser gay; mira este negro logro estudiar en la universidad, entre otras.

**Fase V. Sistema B:** Espacio formativo y de discusión colectiva a través de la facilitación de un segundo curso denominado: Encuentro con la afrovenezoloidad, siendo los aportes y apreciaciones plasmados en un instrumento nombrado como registro abierto. También se suscitó el aporte individual llevado a partir de un instrumento escrito -reflexivo, definido como jaguey.

En este último encuentro se efectuó un II Curso: Espacio de encuentro con la afrovenezoloidad, donde posteriormente las interposiciones fueron múltiples y modeladas en un papel de trabajo colectivo denominado registro abierto, sucesivamente se culminó con la elaboración individualizada de jagueyes reflexivo.

**B: Solo corresponde a la categorización de los sistemas A y B.**

Representa los resultados obtenidos en los procesos de la diagnosis de los sistemas comparativos A y B, también núcleos de comparación sistemáticos.

Es inminente la reconstrucción de la patria a través de la educación, en todos los ámbitos que la conforman, para que de ella renazca la verdadera transformación, específicamente en los que hacen escuela, los maestros y maestras que ameritan una formación distinta, articulada entre teoría y praxis. Requerimos enseñar y aprender haciendo desde la constante investigativa, participativa, innovadora.

El Plan de la Patria en su capítulo Educación plantea: “Estamos convencidos de que no hay educación sin cultura, por eso desarrollemos programas culturales variados, interesantes y para todos por igualdad, que sirvan para promover la creatividad, diversidad y formación ciudadana

**Paso I:**

**Comparación sistemática. (Insumos)**

La discriminación por la tez de la piel es aun práctica tangible entre estudiantes.

Los maestros y maestras también son discriminados hasta el grado de decirnos: ¿Y usted siendo negro estudio?

Una de las formas más frecuentes de discriminación hacia los estudiantes son: (Si eres más bajo que el promedio, eres negro, tienes el cabello malo y eres pobre no encajas en el grupo).

La mayor enajenación y sistema excluyente lo brindan los medios de comunicación quienes fomentan estereotipos, los cuales calan en la población estudiantil en todos los niveles (ejemplo: cabello liso, de color claro, largos...).

Es discriminada la población que no utiliza tratamientos químicos, planchados y cambio de tonos en el cabello.

Otro de los estereotipos más marcados en la población son los de la cosificación del ser humano, sobre todo la mujer a través de la masificación de medios para la transformación de la esencia física para convertirla en un disfraz innatural.

Los causantes que en tiempos vigentes la discriminación racial persista somos los maestros, padres, madres y representantes que no contralamos lo que nuestros estudiantes y representados están consumiendo cognitivamente a través de los medios de comunicación donde la carga de transmisión está enmarcada en la discriminación humana.

La contextura física es visto como un indicador discriminatorio, lo que quiere decir que si se es muy delgado y mantiene ciertas protuberancias en zonas específicas esto alude a un origen africano. (¿Que se cree la negra esa que está más buena que todas?

Por el hecho de ser Latinos y poseer una ideología política las personas y sus grupos familiares son discriminados en todos los espacios escolares y laborales (Ese chavista negro, esos pobres son los delincuentes ladrones).

Las personas de tez oscura se hacen notar en encuentros colectivos o reuniones hasta familiares, ya que las miradas se enfocan en ellas con efecto despectivo, incluso para hacer referencia sobre ellas ni siquiera son llamadas por su nombre; sino que son nombradas como el negro aquel, o la negra aquella.

En escenarios grupales las actitudes, expresiones y verbo de las personas con tez oscura son elementos considerados por los demás para ridiculizar. (Las personas de tez oscura no aporta, etc.).

La discriminación del docente hacia los demás es más evidente cuando este no respeta las posturas, aportes e intervenciones participativas que corresponden al interés institucional y comunitario, ya que siempre se quiere imponer su voz.

La descalificación del ser humano a través de la cultura dominante impera en la alienada para eliminar las relaciones sociales a partir de compromisos físicos, opresión por la tez de la piel.

Los grados formativos de más personas y otras son indicadores que para los discriminadores son elementos para ejercer el poder mal habido.

Las fechas y festividades de una localidad, región y país tienen indicadores discriminatorios tomados generalmente del sistema excluyente a las personas y personalidades históricas con relación a su condición social y aspecto (Ejemplo: Siguen imperando en la religiosidad las celebraciones a las vírgenes (tez clara)).

Los refranes y dichos sean o no populares que muchas veces trabajamos en las aulas de clase, como por ejemplo en la materia de castellano, tienen una carga discriminatoria. (El iracundo grita, el inteligente habla y el sabio escucha).

La discriminación racial hacia nuestros estudiantes por parte de los docentes se hacen visibles cuando desvalorizan las actividades escolares como escribir, dibujar, etc. (según los negros son los que no aprenden, no son creativos, no poseen capacidades, otras).

No solo los estudiantes son los discriminados en casos por docentes, ya que los maestros también sufren este tipo de actos cuando algunos preguntan: ¿Que estudiaste? Uno responde: soy maestra... Ahí surge la discriminación: Ah! Eres maestra, eso quiere decir que eres pobre, vives en un barrio, eso es lo más fácil que se puede estudiar...

En las actividades deportivas exigentes de fuerza que se programan en la institución generalmente se hace la selección de estudiantes con tez oscura por considerarse que soportan más el calor, son más resistentes... mientras que los estudiantes de tez clara son seleccionados para el deporte de concentración como ejemplo: el ajedrez.

El sistema sigue siendo pragmático en las actividades de elección de las madrinas de los juegos, de carnaval o de la institución, porque los mismos estudiantes para la elección siguen los mismos estereotipos de la supuesta figura de la joven más bella. (Delgada, blanca, cabello claro, cabello liso, la que reside en un apartamento de zona específica, entre otras).

Por lo general, las peleas tradicionales entre estudiantes a la salida de clase responden a jóvenes con tez clara y tez oscura, cuando se indaga la razón del conflicto se determinan sucesos previos de discriminación de la clara sobre la oscura.

Los cupos en la institución son distribuidos en su mayoría a los estudiantes que viven en los apartamentos, según porque tienen la posibilidad de llegar con sus vestimentas planchadas, más limpios y acorde a lo que exige la institución.

Nunca antes la institución había fomentado formaciones para los docentes donde se aclararán los temas afrodescendientes, razón por la que las maestras y los maestros no concebimos esta realidad con conciencia hacia los estudiantes y hacia nosotros mismos.

Los estudiantes con las notas bajas que responden a una característica de negritud son llamados los brutos, los conflictivos, los buenos para nada, los que no lograran ser nadie en la vida, los del barrio cargado de malandrade, la pata en el suelo, los resentidos sociales, los que pierden la virginidad a edad temprana, la mala conducta, los que son hijos de buhoneros, los que viven en viviendas a medio construir, etc.

Los maestros y maestras solo tratamos de cumplir las líneas del directivo y del mismo Ministerio de Educación, porque lamentablemente en el caso de no estar de acuerdo con algunas acciones o cuando aportamos y hacemos propuestas que puedan romper con los sistemas excluyentes automáticamente nos convertimos nosotros mismos en centros de exclusión.

**Indicadores para el procesamiento de informaciones de los sistemas A y B:**

A partir de la iniciativa de indagar el racismo en la praxis educativa institucional y comunitaria a través de los diversos momentos surgieron en común las siguientes interrogantes colectivas en ambos sistemas que posteriormente otorgaron un aporte reflexivo:

¿Cómo asumen los docentes el racismo en su praxis educacional?

¿Cuáles son los colectivos tangibles comunitarios en el abordaje educativo sobre el tema de discriminación racial?

¿Qué organizaciones político- social y cultural, palpables y sentidas han alcanzado sus objetivos reivindicativos para la población afrodescendientes?

Con relación a la complejidad de la temática abordada como lo es el racismo en la praxis educativa-comunitaria y la suficiencia de recopilaciones obtenidas de la diagnosis, se tomó como punto certero y organizativo de las informaciones el crear un nuevo elemento identificador de núcleos una vez que fueron

analizados, en este caso se refirió a núcleos de comparación racista (NCR) y con ello llegar con mayor acercamiento a la definición y esclarecimiento de los núcleos de comparación sistemáticos (NCS) previstos en el método Sinapsis Comparativa, así como de los procedimientos subsiguientes.

## Paso II

### Hermenéusis comparativa

Para la interpretación, explicación y organización de las ideas sobre el pensamiento complejo, en la determinación de significados entre los NCR y NCS, se puede decir entonces que la tarea para la comprensión de estos surgió a través de su fusión entre los sistemas A y B, en las sucesivas etapas de resultados contrastantes:

**El cuadro 5: Intra-sistemas A y B (NCR)**

SISTEMA A. NCR	SISTEMA B. NCR
La discriminación racial símbolo de la política hegemónica.	Negación de la posibilidad de la posesión de conocimientos por parte de las personas de tez oscura.
La pobreza vista como sinónimo de negritud.	La decadencia social se atribuye a las poblaciones consideradas negritud.
Negación al saber afrodescendiente en el aspecto endo-racista.	
Resistencia institucional a los procesos de cambios al servicio de las poblaciones afrodescendientes.	Persisten las cargas raciales en contenidos dictados a partir de materias universales como, por ejemplo, la literatura...

Diferenciación de los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de la discriminación racial.	
Prácticas persistentes de racismo y atención educativa sectorizada.	
Negación y resistencia a la aceptación a los orígenes afrodescendientes a lo interno y externo de los campos institucionales y comunitarios.	
Exclusión a las personas de tez oscura en los derechos de atención y al saber de calidad.	

Fuente Rodríguez (2016)

#### **El cuadro 6: Intra-sistemas A y B (NCS)**

SISTEMA A. NCS	SISTEMA B. NCS
Emergente la necesidad de establecer una estructura política donde los y las afrodescendientes no sean simbología para exaltar un sistema supuestamente incluyente	Carencia de valoración y aceptación de las personas que no cumplen con los estereotipos arcaicos y preestablecidos por el sistema social.

<p>que intricadamente a su vez excluye y utiliza para intereses individualizados.</p> <p>Existen suficiencia de indicadores sociales que surgen como opresores.</p> <p>Persistencia de vicios y prácticas de la escuela colonizadora.</p> <p>Permanencia del liderazgo de los maestros y maestras titulados.</p> <p>Exclusión institucional y comunitaria a partir de alcances socioeconómicos.</p> <p>Persecución, exigencias y control riguroso a los estudiantes y familiares con características étnicas.</p> <p>Clasificación al ser humano por referencias históricas familiares.</p> <p>Derecho a la participación inclusiva en caso de cumplir con las exigencias estereotipadas del sistema social.</p>	<p>En los ámbitos escolares se acentúa en la actualidad la validación de la transformación de la esencia física del ser humano la cual pasa a ser un disfraz social que busca aceptación.</p> <p>Los medios de comunicación son consumidores masivos de la cognitiva humana para transformarla e incrementar hechos discriminatorios en la sociedad.</p> <p>Uso verbal y frecuente de carga racista entre los protagonistas del hecho educativo.</p> <p>Desvalorización del saber y de actitudes habilidosas provenientes de personas de rasgos étnicos marcados.</p> <p>Socialmente en la actualidad el racismo está ligado a la política, ya que los diversos grupos son sectorizados por características y condiciones físicas propias a la herencia marcada de la africanidad.</p> <p>Desconocimiento pedagógico sobre la veracidad de las actuales políticas</p>
--	---

	y leyes de erradicación de la discriminación racial.  Dificultad de los maestros y maestras para distinguir y aceptar sus propias prácticas racistas en las aulas de clase.
--	---

Fuente Rodríguez (2016)

### Paso III:

#### El cuadro 7: Comparación Intra –sistemas A y B

SISTEMA A:	SISTEMA B:
Negritud simbología de pobreza y degradación humana.	Praxis pedagógica en ausencia del conocimiento del marco legal nacional vía a la erradicación de la discriminación racial.
Resistencia institucional a los procesos transformantes e inclusivos de las poblaciones negras.	Acción comunicativa y utilización de recursos pedagógicos con incidencia de discriminación racial.
Persecución y seguimiento como acto racial.	Se crean limitaciones a la inclusión para las personas con notables rasgos de descendencia africana.
Derecho a la atención pedagógica de calidad para privilegiados de tez más clara.	Aceptación de las transformaciones físicas que nieguen el arraigo de descendencia afrodescendiente.

Se ficha socialmente a los ciudadanos con características que rompan esquema de estereotipos colonizantes.	Participación mayoritaria en los partidos políticos identificados por símbolos de tez de la piel. ( Derecha- izquierda)
Reconocimiento de las personas como población negra (Edonegritud).	Resistencia a ser caracterizados con los términos negros, y negras.
Negación comunitaria del término “afrodescendiente”	Se asigna el reconocimiento a las temáticas afrodescendientes.

Fuente Rodríguez (2016)

#### Paso IV:

#### El cuadro 8: Comparación Inter –sistemas A y B

SISTEMA A:	SISTEMA B:
Inclinación política ligada a rasgos físicos.	Valoración a la innaturalidad humana.
Conocimiento y reconocimiento de causas y leyes en contra la discriminación racial.	Resistencia y desconocimiento en concebir conscientemente la discriminación racial.
Reconocimiento poblacional como negros y negras. (Edonegritud)	Aceptación pedagógica del término afrodescendiente.

Fuente Rodríguez (2016)

#### Teorización del Método Sinapsis Comparativa:

La teorización, parte de los hallazgos encontrados en los dos contextos participantes se revelaron sentidos rizománticos pedagógicos y comunitarios resaltantes, que a su vez permiten a continuación la reflexión sobre dos

aspectos que se esclarecen de forma territorializada, pero que a su vez se desterritorializan entre sí cuando interviene el efecto del consiente, la cognición, la interpretación y el saber humano, que se encuentran y desencuentran debido a las apreciaciones y características individualizadas de ambos sistemas A y B. Estos son definidos como campos de fuerzas y de luchas protagónicas enmascaradas que en sí, se convierten en políticas desiguales, pero que profundizándolas se concluye que tienen lazos comunes:

### **Concepción comunal del término negritud (Endonegritud) vs concepción institucional sobre el concepto afrodescendencia.**

La negritud se asignó históricamente a una parte importante de la población a partir de los sucesos colonizadores. Con esta investigación realizada en dos realidades sociales, quedó evidenciado que en la actualidad hay quienes a pesar del transcurrir en el tiempo se siguen reconociendo con exaltación como negros y negras (Endonegritud) determinación territorializada. Esto se alude a que en el propio proceso de auto-reconocimiento se definen como la mayoría de la clase social de bajos recursos, en este sentido es notable que carezcan de vergüenza al ser nombrados como negros y negras cuando ellos y ellas asimismo lo hacen, en otro aspecto se llega al punto de hacer correcciones cuando son mencionados de otra manera.

Las expresiones negra o negro le asignan a quienes así se reconocen un papel protagónico en la historia de los pueblos, por considerarse poblaciones vulneradas, quebrantadas en esencia, maltratadas, entre otras, pero que a su vez siguen estando ilustradas a través de diversos escenarios de luchas reivindicativas y libertarias. En caso de que estas sean obviadas sería como negación de sí mismos, de la historia y de la cultura heredada.

En la actualidad están vigentes los reconocimientos y exaltaciones realizadas a personajes innegables de las luchas emancipadora de la nación, y que en caso de ser omitidos tendríamos que anular toda posibilidad de llamar a

Venezuela un país con soberanía cultural e histórica, esto se refiere por ejemplo a: él Negro Felipe, a la Negra Matea, entre otros.

¿Les cambiaríamos los términos referidos y reconocidos en la historia y en la popularidad venezolana? En consecuencia, también se dilucido que dentro de la aceptación y valoración comunitaria sobre los términos negra y negro, estos forman parte ineludible de la comunicación y de la cotidianidad de las personas e incluso, forma parte de los manifiestos emotivos del ser y del sentir, por ejemplo: mi negro, mi negra...

Al respecto de lo anterior, no estaríamos enjuiciando los términos (negro-negra); sino a la multiplicidad de situaciones y procederes en las que estos son empleados y los intereses a los que son designados por parte de una gran mayoría de la población que a veces inconscientemente o en función al desconocimiento emplean. Tampoco debemos obviar que conjuntamente con los procesos colonizadores, los pueblos fueron intervenidos a través de la transculturización, lo que género no solo saqueo de los espacios naturales, de recursos, de saberes, sino también de la conciencia autóctona.

**El cuadro 9: Concepción comunal del término negritud (Endonegritud) vs Concepción institucional sobre el concepto afrodescendencia**

<b>Concepción comunal del término negritud (Endonegritud)</b>	<b>Concepción institucional sobre el concepto afrodescendencia.</b>
Auto-reconocimiento humano que en el devenir histórico presenta precarios cambios de percepciones en la población, ya que surge una identificación ineludible con los hechos, luchas y resistencias históricas liberadas en el antepasado	Desemboca en el reconocimiento institucional y de grupos correspondientes a movimientos sociales sobre los hechos de luchas, de intercambios étnicos y de resistencias históricas llevados a

por la población africana (negra) y sus herederos.	cabo por los y las africanos y sus descendientes esclavizados.
--	--

Fuente: Rodríguez (2016)

### **¿Cuáles son los colectivos tangibles comunitarios en el abordaje educativo sobre el tema de discriminación racial?**

A partir de las conceptualizaciones sobre negritud y afrodescendencia desde la perspectiva institucional y comunitaria surge un hilo conductor que las une en el aspecto histórico, en este sentido se afirma que ambas son válidas para el sistema político –social del país, que en el abordaje político y legal se ubica una marcada diferencia, en cuanto a su tratamiento e implementación de políticas públicas, al respecto de técnicas y métodos abordados para las proposiciones, partiendo de buenas intenciones; pero de manera parcelada, en la creación conceptual inconsensuadas, invalidada y desconocida por la mayoría de la población venezolana.

Esto quiere decir que existe en la actualidad una divergencia con relación a concepciones y términos sobre endo-reconocimiento de las personas, quienes en el marco de la presente investigación, una porción se definen como población de herencia negra (Endonegritud) y por el otro las y los que se aceptan como afrodescendientes.

Para los maestros y maestras es considerado el término afrodescendiente como menos tosco, en vista de que llamarse negros les asigna una posición de pobreza, fealdad, tez oscura, marginalidad, entre otros. La conceptualización afrodescendiente es desvirtuada por esta población pedagoga, quienes básicamente deberían ser los principales actores multiplicadores de los fundamentos que sustentan dicha concepción. Hecho que de ser encaminado serían de gran aporte para las transformaciones educativas, ya que en el desconocimiento actual que presenta la mayor parte de la población se pierde

la génesis de su sentido político-social y pasa entonces pasa a adquirir una posición clasista. Ejemplo de las percepciones obtenidas: Afrodescendiente es un término que infiere ser descendencia de las poblaciones africanas esclavizadas; pero también le sugiere ser heredero de los colonizadores con características evidentemente contrarias a las africanas.

**¿Qué organizaciones político- social y cultural, palpables y sentidas han alcanzado sus objetivos reivindicativos para la población afrodescendientes?**

Cabe decir que de la investigación realizada también emergió un punto certero sobre el hecho de las informaciones que se maniobran a nivel comunitario, al respecto a la temática africana y los recursos legales que se encuentran en vigencia, entre estos: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica en contra la discriminación racial, etc. Este acontecimiento se le atribuye en gran medida a las políticas establecidas por el Estado, al respecto del empoderamiento del poder popular, con razones de causa, quienes de manera notoria han sido capacitados y capacitadas en diversidad de temáticas, donde lo inherente a los preceptos africanos no escapan; sin embargo necesario es aclarar que dichos temas han sido abordados de manera superficial dando respuesta a intereses fraccionados que buscaban la obtención de números, entre estos el censo de auto-reconocimiento que fue aplicado casa por casa en el año 2011 y que solo requirió de breves explicación y finalmente aplicación del instrumento.

En lo sucesivo se fueron realizando diversos encuentros que igualmente seguían la línea del parcelamiento en espera de respuestas previamente pensadas por grupos y organizaciones que posteriormente con fuentes de datos numéricos en mano, trabajaron en conjunto con entes del Estado para crear dinámicas y en consecuencia políticas públicas, así como marcos legales que concluyeron en otorgar aportes al reconocimiento, valoración y viabilidad a

la inclusión de herederos y herederas africanos a partir del término afrodescendiente.

### **¿Cómo asumen los docentes el racismo en su praxis educacional?**

El amor magisterial, la ternura y el humanismo son prácticas que debemos tener constantemente en el proceso de acompañar a los y las estudiantes, así como a sus grupos de familias y habitantes de la comunidad. En este sentido, la escuela tiene que servir para que todos y todas las personas involucradas piensen, analicen, sueñen y actúen en función de un mismo sentir, el amor.

Los maestros y las maestras muchas veces en desconocimiento de las actualizaciones formativos e informativos, llevados al campo de las diversas legalidades nacionales y magistrales, frecuentemente manifiestan actitudes colonizantes, clasistas, hegemónicas, indolentes, perturbantes, estatificantes y disfrazadas que carecen de concordancia con relación a una realidad social, política y cultural naturalmente evolucionada que exige y establece a través de disposiciones legales una serie de viabilidades que buscan ser transformantes de un mundo donde palpablemente la dominación racial mantiene sus tentáculos intactos e incluso, enmascarados de reivindicaciones humanas que en consecuencia sirven solo como utilidad para intereses que escapan de ser asignados en el bienestar de la colectividad.

Más allá de lo étnico hay que recopilar lo amplio de todo lo que han hecho las y los herederos africanos para sobrevivir desde la historia hasta llegar a tiempos remotos de la actualidad y con ello redimensionar en término legal los campos educativos y comunitarios, como una forma de hacerlo cumplible y multiplicador en toda la población venezolana.

El maestro y la maestra transformadores son aquellos que salen de lo común, lo que quiere decir, distintos, pero humanos. Es ahí donde está la necesidad de pensar con cabeza propia, para crear viabilidad en superar las utopías. Esto se

alude a la necesidad de hacer conciencia de las realidades sociales e ir al accionar con conocimiento de causa, es por ello que se debe entender que no se llegan a conocer las decadencias y realidades sociales si no nos acercamos a ellas.

Para lograr los cambios que requiere la praxis educativa del maestro y la maestra de vocación debemos tener un mínimo de condiciones, entre ellas: apertura a los cambios, tener motivación a partir de los diversos medios magisteriales, incorporación a los procesos de formación permanente y contextual, donde construyan nuevas dinámicas de relacionarse, en respuesta a las actuales condiciones sociales y las aplicabilidades de las leyes.

Las recomendaciones carecen de desmerito a los grupos que han calado en reconocimientos a nivel nacional e internacional con respecto a la temática africana, pero si algo ha sido claro públicamente es que entre ellos se han suscitado enfrentamientos de encuentros y desencuentros, en defensa de sus contrastadas teorizaciones, que llevadas al campo de los resultados de la presente investigación se manifiestan en dos vertientes divisorias: endonegritud y afrodescendencia.

Claramente es innegable que hay una geografía de la lucha por voluntades reivindicativas, donde existen indicadores marcados, allí habría que sistematizar cada experiencia y llevarla al descubierto en todos los campos del saber comunitario e institucional. A pesar de esto, el racismo es una ideología que pretende ver qué la tonalidad de la tez crea las diferencias entre las personas, por ello es imprescindible seguir el abordaje sensibilizador de manera permanente y directo imperantemente a la educación.

Necesario es construir una educación con las fuerzas matrices, para romper los conceptos hegemónicos existentes en las realidades locales que están influenciadas por un impacto y corriente universalmente dominante. No

podemos decir que incluimos a alguien en un sistema que se enmarca en las leyes, pero que practica la exclusión.

## **CONCLUSIONES**

En el transcurso de la presente investigación sobre el Racismo en la praxis educativa: comunitaria en “La Carrizalera” (Estado Aragua) e institucional en la Escuela “Ciudad de Barcelona” (Distrito Capital), se descubrieron puntos muy importantes para definir contrastes comunes y particulares, en respuesta a los

objetivos planteados, debido a que en ambos contextos dentro de sus propias características, las personas con las que se interactuó se manifestaron en función de colaborar con los diversos procesos organizativos, formativos, autogestionarios y de reconocimiento comunitario e institucional, con mirada a favorecer la participación ciudadana en los procedimientos de las fases planteados en la investigación.

Se convocó en primera instancia a las organizaciones institucionales y comunales en fortalecimiento del protagonismo en su propio proceso de indagación y que valió ser una herramienta principal para la sistematización de experiencias, promoción del desarrollo comunitario- institucional, aprendizaje colectivo, transmisión de saberes y desarrollo satisfactorio de las fases de investigación y obtención de resultados, basados en las fortalezas y debilidades presentes en el entorno, al respecto de la temática del racismo. Fue a partir de estos eventos que se incorporaron por iniciativa propia al trabajo de investigación, un grupo de personas que en discusión acordaron en darle permanencia a la reflexión crítica.

La subjetividad personal y organizativa permitió recoger experiencias, contactos... en fin, espacios personales, colectivos y organizativos sobre los cuáles re-creo el proceso de la investigación, a partir de saldos cualitativos. Estos, fueron muy ricos y diversos porque dejaron resultados palpables: fotografías, documentos, entre otros. Sin embargo, el producto más importante no es visible, el cual fue el saldo de aprendizaje adquirido y apropiado críticamente de la experiencia.

A través de la investigación se confirmó la importancia de realizar un proceso participativo, educativo, informativo, de registro, entre otros, a partir de la praxis individual que terminó convirtiéndose en colectiva. Esta reflexión conlleva a la conclusión que, el colectivo participante logró desarrollar la capacidad de pensamiento crítico sobre un aspecto social, político, educativo y cultural como

lo es el racismo, que evidentemente se encuentra inmerso en los contextos educativos institucionales y comunitarios.

En los momentos del desarrollo de la investigación se volvió la mirada hacia atrás, donde necesariamente se realizó un recorrido histórico de los procesos colonizadores, que hoy día son consecuencia de los eventos desfavorables que enmarcan a la sociedad, en cuanto al tema del racismo, sus prácticas educacionales y los elementos que fuertemente influyen en su auge.

Un elemento que convocó a la reflexión y se ubica en contraposición del ámbito comunitario, fue el aspecto político y cultural cruzado en la Escuela Básica Ciudad de Barcelona, el cual tiene que ver con el proceso de estancamiento e individualismo que culturalmente lleva en si sembrada, una generosa parte de la población Docente, a través de una mayoritaria parte de este grupo que se resiste en aceptar que el resto está despertando, mediante la adquisición de un sentido crítico de los aconteceres que afectan a la población estudiantil, a las familias, a las comunidades y por ende, a la sociedad, en referente a las prácticas racistas.

Con relación a lo mencionado, fue necesario diseñar estrategias a lo interno y a lo externo de la institucionalidad, para avanzar hacia el consenso de criterios, que requirieron de disposición, de tiempo y de energía, para revertir realidades. Esto se refiere a que dicho anteriormente sobre el estancamiento y a la diversidad de posiciones políticas, las cuales fueron heredadas de la 4ta república, en lo que habría que agregar, al menos a modo de reflexión, el agotamiento de los diversos grupos de actores sociales, después de un proceso cultural, educativo, social y político, pero que mantienen aspiraciones y esperanzas en el actual proceso político- cultural, donde vienen a surgir nuevas vías para transformar progresivamente a la sociedad. Esto pone sobre el tapete la necesidad que a partir de las alianzas y políticas establecidas entre países que conforman a Latinoamérica y el Caribe, se sigan construyendo propuestas,

estrategias y proyectos educativos-comunitarios que combinen resultados de pequeño, mediano y largo plazo, los cuales deben ser construidos con la participación de los mismos Docentes, estudiantes, habitantes de las comunidades, entre otros, quienes son los que conocen y viven sus realidades.

Esto es fundamental, por considerar que la cultura política que se desarrolla actualmente a través de las integraciones entre gobiernos, se basa en buscar soluciones a las decadencias de los protagonistas de los pueblos, quienes en el caso particular de Venezuela, mantienen viva la esperanza en el Plan de la Revolución Bolivariana que promueve en la ciudadanía el asumir de manera responsable su rol participativo y protagónico, en el autogobierno que se desprende del proceso revolucionario del país. En este sentido, el tema sobre las prácticas racistas deben ser atacadas en lo progresivo, porque de lo contrario estaríamos repitiendo los modelos hegemónicos inculcados; sin embargo es necesario destacar que dicho cambio cultural será más lento que la realidad comunitaria e institucional.

Otro elemento que llama la atención en el transitar investigativo es la poca experiencia que poseen los niños y niñas sobre las representaciones de la cultura originaria, la cual tiene gran significado para el reconocimiento social, la toma de conciencia y la formación del nuevo ciudadano y ciudadana identificado con su identidad étnica.

El abordaje de la temática, llevó a reconocer que la cultura originaria facilita la apropiación del conocimiento en el ámbito y de forma sistemática brinda elementos que se entrelazan, para el aprendizaje de sus diversas expresiones, dicho esto porque la interacción comunitaria fue un medio privilegiado para adquirir un mensaje de valoración, autoestima y el reconocimiento natural, de los conceptos y de los contenidos transitados.

## **RECOMENDACIONES**

En este momento de la investigación se comentan algunos aspectos considerados de suma importancia para el cierre de este trabajo y se aspira sean tomados en cuenta para su profundización en próximas propuestas e investigaciones y en la formulación de nuevas políticas públicas.

Necesario es crear políticas educativas, para iniciar procedimientos metódicos inéditos, generado de los aportes de los propios protagonistas comunitarios,

esto quiere decir, que dichos procedimientos sean orientados por grupos u organizaciones históricamente conformadas en defensa de los legados africanos, los cuales requerirán pasar a ser incorporados a los contextos institucional y comunitaria, para el abordaje y socialización sobre la fundamentación de los conceptos que refieren a los y las herederos de originarios africanos y africanas. En este sentido, esto conllevaría al impulso de nacientes investigadores e investigadoras comunales, que permitirán la interacción desde el propio seno comunitario con una visión de participantes que promuevan e impulsen procesos transformantes y carezcan en fungir como interventores.

Lo expuesto indica que en sucesivos procesos de inherencia social se debe abrir brecha a un modelo inclusivo que responda a: una comunidad previamente capacitada en el campo formativo e informativo estará en condiciones de dar aportaciones significativas para la instauración de propuestas, planes, proyectos y marcos legales en respuesta a sus propias necesidades y realidades emergentes características de cada una, como por ejemplo: currículos educativos en concordancia al espacio geográfico específico y a la población, sistemas flexibles para la producción de conocimientos y contextualidad, abocados en lo vivenciado en el quehacer diario, entre otros.

Que los temas sobre la endonegritud y la afrodescendencia fuesen tratados institucionalmente y comunitariamente como rizomas, seguramente de allí florecerían un sinnúmero de conectividades colaborativas. En este sentido las validaciones darían respuesta interna (endógenas), ya que de ser establecidas de manera externa (exógena) las apreciaciones podrían ser cuestionadas e invaloraadas, como es el caso del término afrodescendencia, de igual forma estas vías metódicas podrían ser aplicadas en los espacios educativos.

En términos educativos se puede decir que los maestros y maestras requieren la conformación de un contexto que les brinden la construcción de conocimientos, estudios, programas, planes sobre la temática afrodescendencia, a través de las aportaciones de las personas que conforman las diversas organizaciones, entes gubernamentales y organizaciones sociales, puesto que las personas tienen necesidad de conocer, de ser escuchadas, de ser escritas, de ser tomadas en cuenta desde sus sentires con respeto a los conceptos étnicos y su aplicabilidad en la sociedad actual.

Para el aprendizaje inclusivo y no discriminatorio se propone la capacitación y posterior registro de experiencias de los procesos comunitarios e institucionales a través de la conformación de micro y grandes redes desencadenadas a partir de cada grupo de familia y que estas sean incorporadas eficiente y efectivamente a las realidades educativas formales y no formales, para la masificación del conocimiento sobre las diversas luchas históricas que han ejercido las y los herederos de esclavizados.

Que las personas pueden aprender juntas, acercarse a los procesos que se vayan generando en el país, es así como se podrán crear proposiciones colectivas que nazcan de la recopilación de datos a nivel local sobre los índices y formas enmascaradas de la discriminación, igualmente el proceso de aprendizaje partiría del curiosear, hurgar y el indagar, para proporcionar del contexto de un currículo educativo-comunitario negociable con los entes rectores de la educación.

## **GLOSARIO**

- **Afrodescendiente:** El término afrodescendiente o africano-descendiente hace referencia a las personas nacidas fuera de África que tienen antepasados oriundos de dicho continente.  
<https://es.m.wikipedia.org>

- **Discriminación racial:** La discriminación racial ocurre cuando un miembro de un grupo es objeto de trato distinto o desigual en diferentes situaciones, en función de su raza. [español.findlaw.com](http://espanol.findlaw.com)
- **Endo-discriminación:** Se da al interior de las comunidades o grupos poblacionales por transgresión de arquetipos sexuales y de género, edad, raza, etnia, escolaridad, afectación de su movilidad o sentidos, estrato socio económico ideología/o religión, estéticas corporales, enfermedad, etc. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- **Estereotipo:** Idea, expresión o modelo preestablecido de cualidades o de conducta. [es.thefreedictionary.com](http://es.thefreedictionary.com)
- **Matices racistas:** Se producen principalmente ante las diferencias por: Diversos estilos y ritmos de aprendizaje, apariencia física, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, tipo de familia, embarazo y maternidad, estilos juveniles, pueblos originarios, discapacidad, enfermedad, inmigrantes, religión o creencia.  
<https://books.google.com>
- **Prácticas de prejuicios:** Es un vínculo entre sesgos inconscientes y el efecto de diferencia racial de personas o grupos hacia otros.  
<https://es.m.wikipedia.org>

## TESAURO

Se define como una agrupación de términos, conceptos y definiciones comunitarias sobre expresiones y construcción propia que suelen ser categorizadas como vocablo y comunicación popular de los pueblos, siendo un aporte a la temática de investigación.

- **Afrodescendientes:** Virtud y definición de un contexto político de movimientos y grupos sociales que en reflexión del recorrido histórico de los pueblos se reconocen como herederos y herederas de esclavizados en tiempos de la colonización, naturales del continente africano. Rodríguez (2016)
- **Alineada social:** Organización comunal producida por haceres comunes. Rodríguez (2016)
- **Aspiraciones combatientes:** Son pretensiones consensuadas por grupos de personas para el accionar emancipador. Rodríguez (2016)
- **Conectividad colaborativa:** Sinergia comunal en la construcción de planes y propuestas con fines comunes en condiciones de igualdad. Rodríguez (2016)
- **Conciencia autóctona:** Se refiere al reaprender de las virtudes, actitudes, principios y valoraciones de las culturas étnicas originarias para transformar la sociedad. Rodríguez (2016)
- **Consumo cognitivo:** Es la acción y efecto de ampliar el conocimiento sobre diversas temáticas de interés. Rodríguez (2016)
- **Descolonización escolar:** Transformación de realidades colonizadoras en procesos emancipadores tangibles, de las múltiples interacciones que intervienen en el ámbito educativo. Rodríguez (2016)
- **Educación sectorizada:** Criterios, planes de estudio, programas, métodos y procesos contextualizados a las necesidades comunitarias de un espacio geográfico específico. Rodríguez (2016)

- **Endonegritud:** Virtud y definición propia de un contexto comunitario que se auto-reconoce como herederos y herederas de negros y negras esclavizados en tiempos de la colonización, naturales del continente africano. Rodríguez (2016)
- **Inconsenso:** Se asigna a todo acto realizado de manera arbitraria e inconsulta sobre aspectos de inherencia colectiva. Rodríguez (2016)
- **Investigadores comunales:** Personas capacitadas, procedentes de una comuna establecida que se encargan de ser participantes en procesos investigativos, con la utilización de técnicas, herramientas y metodológicas propias del contexto que buscan conectivamente otorgar respuestas a la aproximación de realidades encontradas. Rodríguez (2016)
- **Racismo aportativo:** Es la acción social en la que se enjuicia a una persona o grupos en sus capacidades económicas para contribuir y satisfacer insuficiencias. Rodríguez (2016)
- **Racismo cognitivo:** Se refiere a todo acto de menoscabo a una persona de una sociedad, o bien denigrarla de una forma a partir de criterios determinados sobre sus capacidades de aprendizaje. Rodríguez (2016)
- **Racismo enmascarado:** Acciones prediseñadas que surgen del consiente y se disfrazan de inclusión para atentar contra la integridad de condiciones de una persona o grupos sociales vulnerables. Rodríguez (2016)



## **ANEXOS**

**A: I Encuentro con Comunidad La Carrizalera**

1. La Carizalera 24.05.15  
 1. Punto: Apuntar a las buenas contradas genericas para resaltar el valor de la población afrodescendiente.  
 Unas y facultad el levaron entrando con la participación de 11 integrantes del equipo especial del metro se llevó a cabo este evento breve, entre tanto con el apoyo de el ciudadano Antonio Quintero se realizó la autorización correspondiente de forma digital, la cual en lo sucesivo seguirá con sentido critico los apoyos que de este dialogo surgen.

Se realizó un punto breve por los diputados nacionales como lo son los diputados y la ley de los diputados comunitarios.  
 Se estudió reconocimiento a la facultad, motivado a la elección del tema a tratar, por considerarse que aun en este tiempo esta engavetado.

Hablando de las buenas para lo que hoy se tiene en materia de discriminación se podría decir que en la actualidad esta se mantiene ya que los cui-

2. Tardemos de tu memoria sigue siendo retida en todos los espacios sociales. ¿Dónde la interviene? De qué es tema habla de la aprehensiones y de lo negro? Si preguntas como soy dices que soy negro con orgullo, no de pena porque son herederos igual a lo que dicen que se aprehenden. Tú lo que cambia es la problemática. Las comunidades tienen tanta gran cantidad de aprehensiones, no se entiende por que se detenga y se maltrate a los negros en todo cuando sea y cuando de una misma historia.

Si el demonio se maltrata a los niños por ser negros, porque las mayoría lo son, por lo que no se entiende si que es la madre integral es negra o quién tiene que tratar a los niños como si fueran dictados a ella? El problema es que la gente que es encargada para trabajar con estudiantes no son educados y de paso nadie sabe de sus problemas.

3. Nuestro a las familias de sus padres y malandros, pero de esos padres se desconoce si son padres o no en las comunidades no todos somos iguales por ejemplo yo no estudio pero soy incapaz de tristes a nadie mal por sus negros.

Acaso nosotros tenemos culpa de ser negros y ser pobres? Eso nos quita algún derecho como lo tienen los personas blancas?

Lo que dice que está la ley contra la discriminación racial, pero que en su momento no se da oportunidad al pueblo que padece a padres porque ese tema no se trata como otros como por ejemplo presupuesto para esto o aquello. Se trata no de un papel legal que tiene alma o la población de Venezuela, por eso digo que no somos cordón para que hagan algo sin consultar e informar hasta el consenso.

El diputado (personas) se anticiparon

4. de la sanción de la ley y cuántos participaron?  
 Dicen que para la política decir que enganchamiento están incluyendo a los negros les da más poder y credibilidad para sumar gente que ya tiene.  
 En realidad es utilizado el color de piel para actos y banderazos políticos y esto no debe suceder. Es como decir. Aquí se está entregando recursos para los negros y a fin de cuentas una cantidad de negros gritando altibajos porque recibieron algo que en verdad es un derecho. Cuando pasa esto, esto es utilizar para campañas, pero después se quedan de esa gente que los acompañó. Los se la mole que en todos los políticos pasa.  
 Si hablamos de educación la discriminación esta intacta.  
 Siendo los 12.00 se cierra la reunión y en conformidad firman:

Thomas Cornejo 24.05.15
Elif Casper Comunal 12.565.715
Juan 9.690.207
Juan Vargas 11.1 3.980.315
Jon 10.634.000 10.275.382
Ani Barrera Presidenta 5.188.417 (Rectoría)
Andy Agreda Representante 19.576.210
Diecibala Escobar 8692-21
Yanneth Agilar 53.629.259
Olinda Gallardo 11.835.62
Tomas Sanchez 4.853.747 (Dra. Sanchez)
Luis González 96.30.400 (Luis de la Rosa)

Acta del 24 de mayo de 2015. I encuentro dialogico con la comunidad La Carrizalera.

## B: II Encuentro con Comunidad La Carrizalera



Fotografia del 11 de junio de 2015. I encuentro dialogico con la comunidad La Carrizalera.

**C: III Encuentro con Comunidad La Carrizalera**

Participación Comunitaria (Tesis y comunidad) / Encuentro comunitario La Carrizalera 26-06-15

Formación e información sobre Descripción racial en las prácticas educativas comunitarias

Hoy voy llevado a cabo el proceso formativo e informativo de establecer un espacio dialogico entre los y las participantes del cual se obtiene los apartes de abajo contenido con las descripciones de madres, padres, estudiantes y comunidades que tienen cada una de las prácticas y el tipo de racismo que tienen las prácticas del resto de la Carrizalera del Municipio Libertador. Aunque la necesidad es la misma en aprender y enseñar acciones de calificativas endolcidas para las personas con rasgos más marcados como banderolas de los negros apresuradas vestidas como los pobres, pateras en el suelo, los cochinos, los que no tienen derechos a seguir en las escuelas. Hay tipos como la del "paseo" (normal), los de educación y los que tienen para acelerar con las discriminaciones que nos tienen a los negros pero esto es algo que no tienen. La gente va con sus ligas (banderas) la retención en que no te llevan a la realidad porque siguen siendo estudiantes y creen que no tienen en sus negativos (ejemplos de estos trastornos) hay muchos trastornos los cuales se observan no se ha acercado los maestros, estudiantes y todos tienen la misma actitud) los maestros, estudiantes creen que tienen el poder de discriminación. Los maestros creen que tienen el poder para matricular a los estudiantes y representantes solo para tener estudiantes comunitarios pero que no les creen a ser humanos y se entiende que si son negros y ellos más claros, todos somos humanos y tenemos el mismo derecho. Yo simple en mis familiares de nosotros han caído en algo que esta contra la ley, nos tratan iguales y que somos negros, peltreños y pobres, tratamos que no existieran negros. De un estudiante saca nota baja lo que dice es que tiene que ser tanto como la negra sea de la misma. Los ejemplos y el tema trato se lo dan a los estudiantes que empiezan tienen un pequeño mío de dinero, un llavero porque ese debe ser que le das acceso a los estudiantes. Dicen que no quieren tener un local lleno de negros porque todos les van a decir que son pobres?

Finalizado el encuentro y registrado en las presentes como asistentes a los computadoras todos sus acuerdos firmados.

Participación Comunitaria en la Carrizalera	
Nombres y Apellidos	C.I. Firma
Eliéspeta Gómez	1100310
Per sebastián Rojas	7226076
Juanita Ramírez	2730563
Indira Gómez	2560539
Zoraida Gómez	25705382
Berlinda Diego	7433904
Rosa Belo	56134250
Laura Belo	12107100
Carolina Pérez	17461366
Gay Vargas	21444100
Franz Farca	9231598
Maria Trujillo	16-0331132
Alfredo Pérez	V-6.803.911
Isabel del Río	10110211
Xiomara de Barrios	6-343630
Nelida Vela	4-562722
Carmen Tovar	11.22225
Domingo Serrano	9.662722
Domingo Bustillo	7262164
Domingo Bustillo	7-915.012
Alejandra Simón	11.085.417
Yurimy Cárdenas	2-3.178302
Ediluz Pérez	17-042112
Agustín Gonzalo	8-2011161
Fay Sánchez	10131133
Sofía Sánchez	161321367
Marcela León	15-205.601
Fernando	11-706.8717
Cristo Mifante	12-67.517
Sylvia Vélez	22.011.661
Héctor Montecinos	12.322.692
Manuela Pinto	4-3.6.851
Margarita Montecinos	6-151.104

Participación Comunitaria en la Carrizalera	
Nombres y Apellidos	C.I. Firma
Doris Diaz	16.099.124
Ana coronado	23-654.696
Rosa Cepa	14-417.262
Frida Valencia	Rosa Cepa
Leymeri Gómez	26-621.724
Adriana Gómez	Leymeri Gómez
Nomí Muñoz Horcas	9.877.676
Jesús Gómez	11.982.520
Cristy Acosta	H-2015.413
Bethia Gómez	02131163
Hilario Bonapart	13.821.537
Hilario Rivas	5.533.801
Sandra Pajardo	6.296.784
Araceli de Elena	6.614.99
Jackie Oto	21.419.479
Allie Gómez	13.711.830
Cristina Ramírez	7.491.131
Elisa Gómez	16.731.506
Hilda Lucena	12.123.360
Juan Jiménez	19.230.179
Severino Abayo	4.121.186
Mario Abayo	13.967.001
Gloria Vargas	110.962.66
German Solano	16.076.742
Germana Solano	11.910.228
Edulio Alfonso	12.164.424
Thana Tovar	16.476.706
Guadalupe	16.359.000
Kathleen Cedillo	13.126.124
Tamara Jiménez	16-B"
Bruno Farca	21.343.876
Alberto Mendoza	4.603.046
Analys Lión	10.463.193

Acta del 26 de junio de 2015. III Encuentro dialogico con la comunidad La Carrizalera.

#### D: III Encuentro con Comunidad La Carrizalera



Fotografia del 26 de junio de 2015. III Encuentro interactivo con integrantes del quehacer educativo de la comunidad La Carrizalera.

**E:** Se aluden actos discriminatorios, captados desde la observación realizada de

los encuentros en la comunidad La Carrizalera.



Fotografías tomadas de los Encuentros I, II y III en la Comunidad La Carrizalera

**F:** I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona



Fotografías del I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 28 de julio de 2015

**G: I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona**



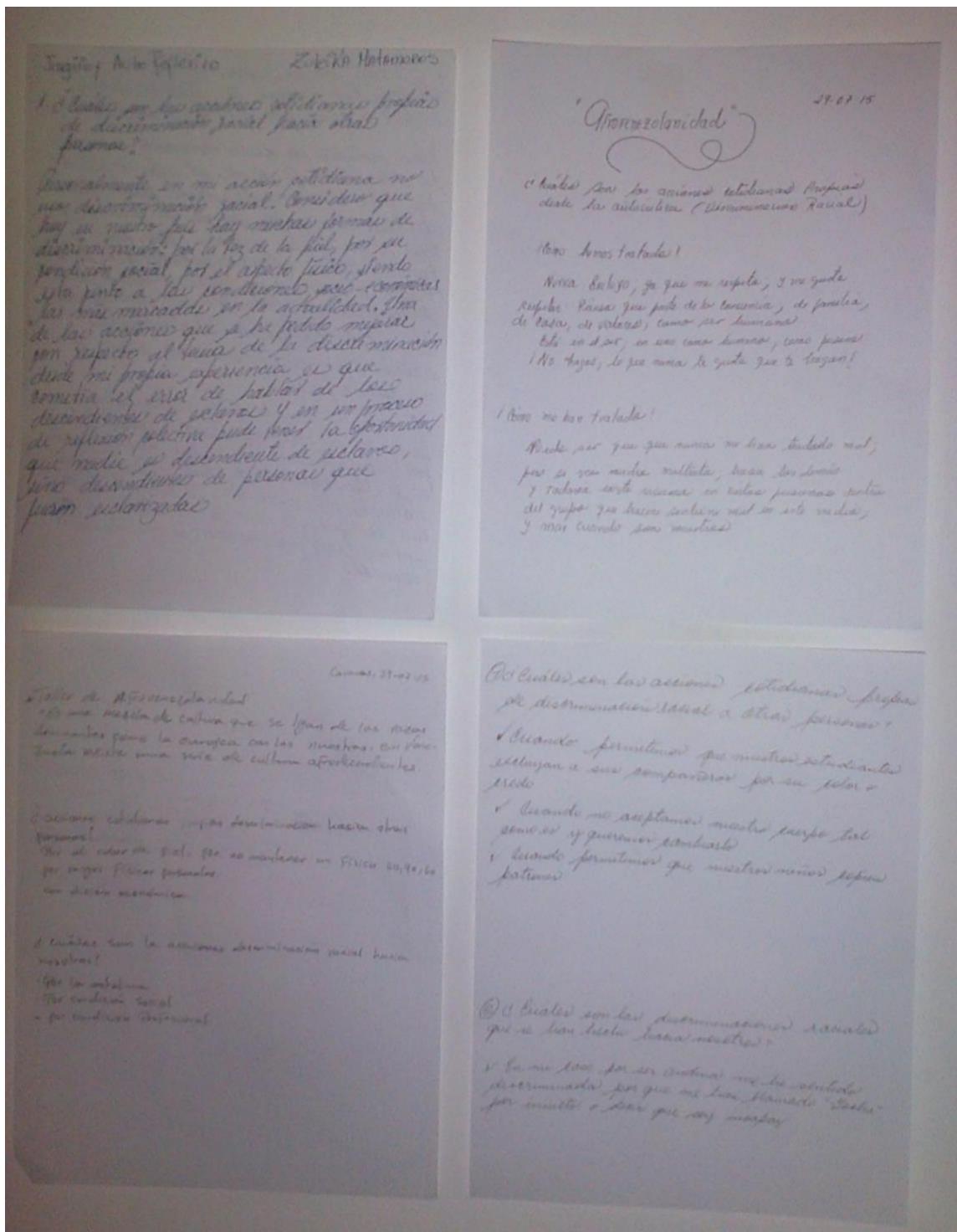
Fotografías del I Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 28 de julio de 2015

**H: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona**



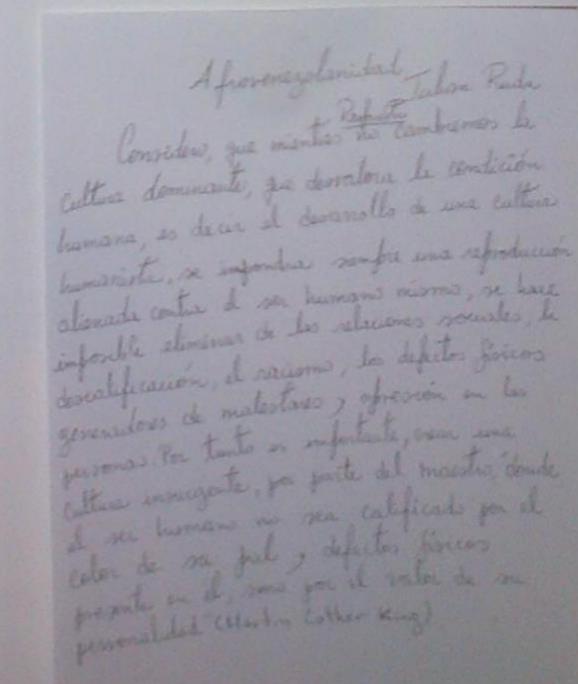
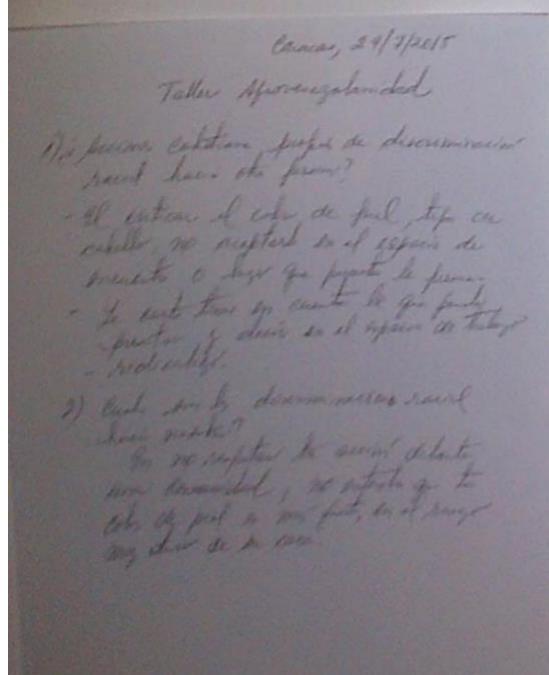
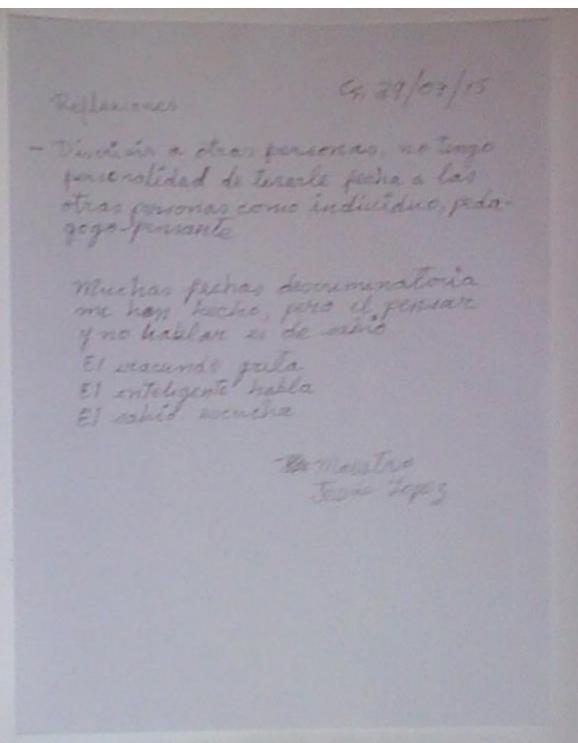
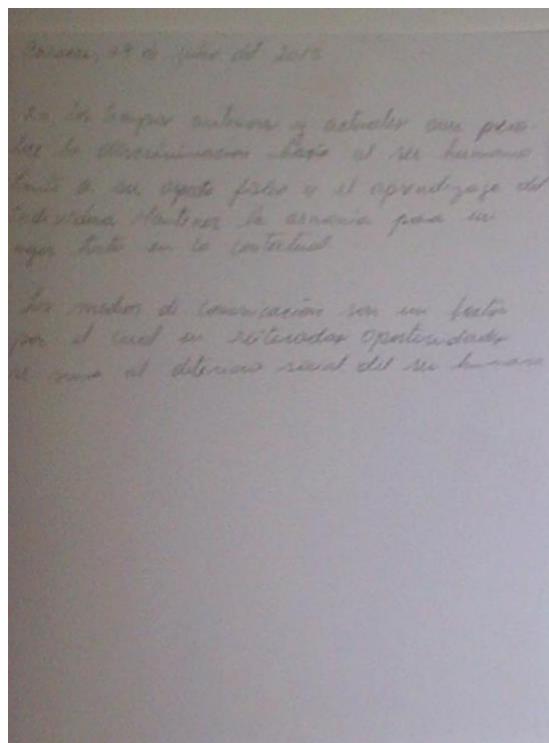
Fotografías del II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 29 de julio de 2015

I: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona



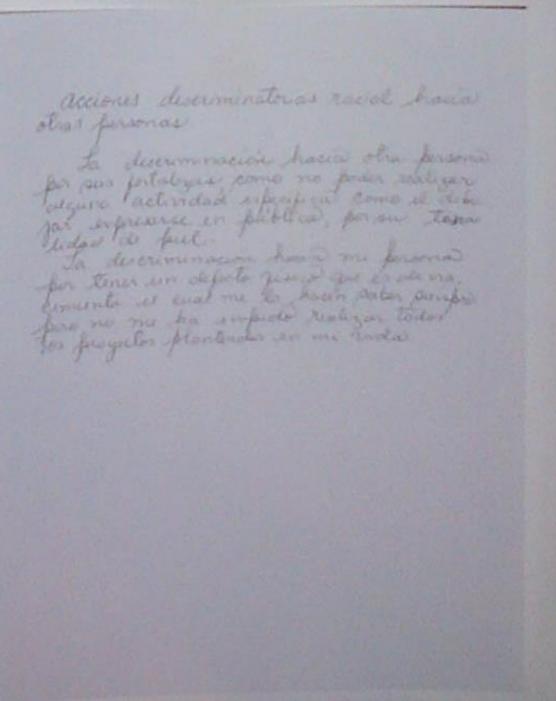
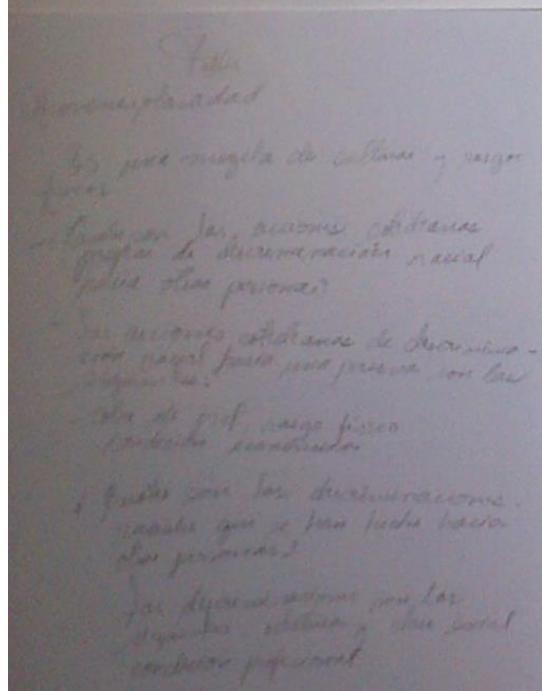
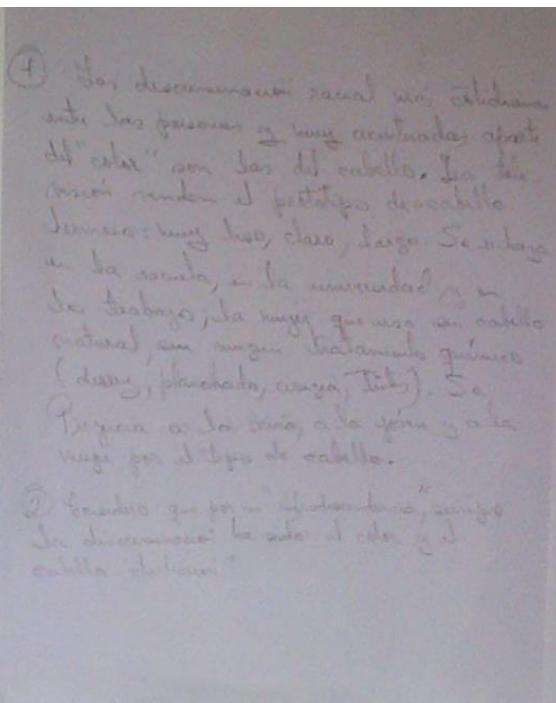
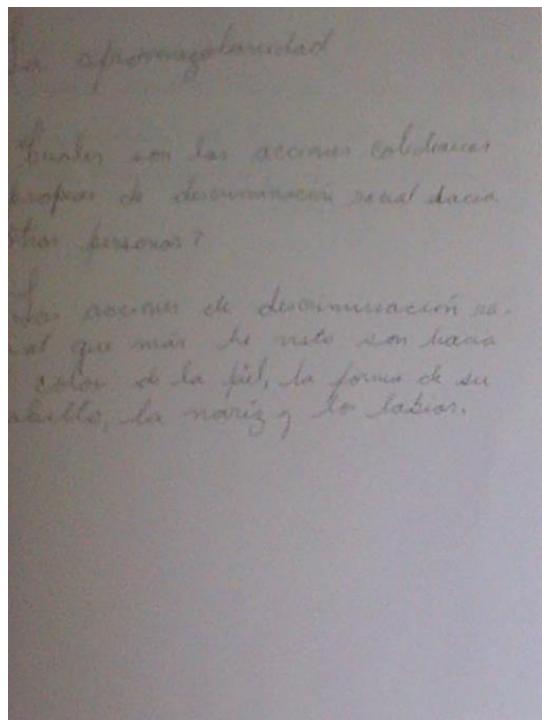
Jagueyes reflexivos elaborados por docentes en el II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 29 de julio de 2015

## J: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona



Jagueyes reflexivos elaborados por docentes en el II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 29 de julio de 2015

## K: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona



Jagueyes reflexivos elaborados por docentes en el II Curso facilitado en la Escuela  
Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 29 de julio de 2015

L: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona

Espacio de Reencuentro con la Afrovenezolana.

Algunas de las maneras de Talleres: nunca se ha abordado el tema.

Concepto de Afrovenezolanidad: Raza negra, herencia indígena cultura africana, OTROS CONGOS. Racismo, adquirir diferente tipo de cultura: bailes, Tradiciones, Costumbres (Qué implica Ser. Afrodescendiente? Cómo diferenciar el Origen Afrodescendiente?)

Participante "Conoce la lucha afrodescendiente, sus orígenes; cuya descendencia viene de la esclavizada." "No todos los negros fueron Esclavos" Curiepe, Río Chico. Tienen variantes en el habla; se pudo asumir la cultura de la hacienda, o Cita a la Negra Virginia... (su Tatarabada). Ejercicio Autobiográfico para el autoconocimiento y Cómo lo podemos motivar en la EDU.

Aporte para El DEBATE: LA Diferencia entre Uno y Otro... Aquí todos somos Afrodescendientes... Creo que tiene que ver con "La Clase Social", el debate de Afrodescendiente y Negritud, que no excluye. No todos tenían los derechos políticos... Otros "Cubres" buscaron su libertad... Los luchos civiles de los años 60 en EUA - Obama es el producto de la misma, el ego que lo mueve a él; así el mismo que se mueve en Latinoamérica.

Términos: "Filósofo Negro" ideología VS Racismo; Se reconoce como "UNA MEZCLA"; bachacos, Trigémina, marion claro. "Tu si eres Gacho Estudias "El Mestizaje" → Afrod → Aportes de los Negros..; Revisar los Contextos, Aportes de la raza Africana a Nuestra Sociedad.. Gacho, Palabra despectiva, producto de la Invención Andina "Estigma de Odio" Juan V. Sánchez 120 años de poder - presencia Andina en el poder "Racista del Caraqueño"/ Concepción estereotipada de la Mujer y Hombre.

- Cultura dominante que se proyecta a través de los medios de comunicación, y nos resta espacio y solo con 5 horas.

- Tema de discriminación y estereotipo de belleza, tiene que ver con el esquema de la Sociedad Patriarcal. Sociedad dominada por lo patriarcal (heredamos esto) El propio Estado se ha transformado y debe repensarlo. Desde el este de Cochabamba se promueven las elecciones de reinas, Polímplo. Cómo se arama la visión de las mujeres en Escuela-Familia-Comunidad? Cambian patrones de la cultura dominante / La fragmentación de los entornos sociales, gubernamentales que manejan intereses particulares.

Registro abierto del II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona el 29 de julio de 2015

## M: II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona

ASISTENCIA A LOS TALLERES, Dictados el dia de hoy 29-07-2015.		ESPECIALISTAS																									
<p>1- Encuentro con la AFROVENEZOLANIDAD. Hora: 7:30 a 11:45 a.m.</p> <p>2- La nueva Ruralidad. hora de: 1:30 a 5:30 p.m.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>entadora</th> <th>Educ. Física</th> <th>Rosa Tomedes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pedagógico</td> <td>Ingrid Gavidia</td> <td><i>Ingrid Gavidia</i></td> </tr> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Yajaira González</td> <td><i>Yajaira González</i></td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>Beatriz Moreno</td> <td><i>Beatriz Moreno</i></td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>Odairis Juárez</td> <td><i>Odairis Juárez</i></td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>Karla Rojas</td> <td><i>Karla Rojas</i></td> </tr> <tr> <td>Especial</td> <td>Margoth Olivérides</td> <td><i>Margoth Olivérides</i></td> </tr> <tr> <td>otro</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		entadora	Educ. Física	Rosa Tomedes	Pedagógico	Ingrid Gavidia	<i>Ingrid Gavidia</i>	Administrativo	Yajaira González	<i>Yajaira González</i>	Especial	Beatriz Moreno	<i>Beatriz Moreno</i>	Especial	Odairis Juárez	<i>Odairis Juárez</i>	Especial	Karla Rojas	<i>Karla Rojas</i>	Especial	Margoth Olivérides	<i>Margoth Olivérides</i>	otro		
entadora	Educ. Física	Rosa Tomedes																									
Pedagógico	Ingrid Gavidia	<i>Ingrid Gavidia</i>																									
Administrativo	Yajaira González	<i>Yajaira González</i>																									
Especial	Beatriz Moreno	<i>Beatriz Moreno</i>																									
Especial	Odairis Juárez	<i>Odairis Juárez</i>																									
Especial	Karla Rojas	<i>Karla Rojas</i>																									
Especial	Margoth Olivérides	<i>Margoth Olivérides</i>																									
otro																											
Lic. Ana Mandes Chirino Directora (E)	Sello del Plantel	Lic. Elsa Monroy Subdirectora (E)	Profa. Gina Malónedo Subdirectora (E)																								
<b>Mañana</b>		<b>TARDE</b>																									
F A Maria Nunes	Nafis Rojas	T D Fredy Sánchez																									
F B Maria Blanchard	Belkis Briceño	T E María Lárez																									
F C		T F María Vargas																									
F A Alexia Montilla		T D Numairia Ugueto																									
F B Alicia Cerinza		T E Eliana Malave																									
F C Ligna Duran		T F Deisy Villarreal																									
F A Modesta Landaeta		F D Gibson Morales																									
F B Crisangel Moreno		F E Maximina Naranjo																									
F C Carmen Rojas		F F Sonia Zambrano																									
F A Julian Rada		F D Elsa Arvelaez																									
F B Madiora Martinez		F E Mireya Álvarez																									
F C		F F Mayerling Arteaga																									
F A Jesús López		F D Yaimaru Moreno																									
F B Amable Barrios		F E Luisa Beltrán																									
F C Guyin Barrios		F F Zuleika Méndez																									
F A Edilia Dennis																											
F B Vanessa Cruz																											
F C Janny Ledo																											
ESPECIALIZADAS																											
<i>Nohemí González</i>																											

Asistencia del II Curso facilitado en la Escuela Básica Nacional Ciudad de Barcelona  
el 29 de julio de 2015

## Planificaciones de los procesos de diagnosis de los sistemas A y B.

Sistema	Actividad	Materiales	Procedimiento
A	Conversatorio	Hojas blancas, lápices, libros, papel bond, marcadores, sillas, mesas, lapiceros y cuadernos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecimiento de un conversatorio, a partir de la inspección ocular realizada en un espacio común, con la participación de voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias.</li> <li>-Recabar las impresiones otorgadas a partir de la confirmación realizada por el colectivo comunitario.</li> <li>-Redactar+ un documento final donde se reflejen las incidencias, reflexiones y acuerdos alcanzados en colectivo.</li> </ul>
A	Disertacion colectiva	Hojas blancas, lápices, libros, papel bond, marcadores, sillas, mesas, lapiceros y cuadernos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación de madres, padres, representantes, estudiantes, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias en una mesa de trabajo.</li> <li>-Cada participante otorgara un aporte para dar forma a la propuesta inicial.</li> <li>-Las propuestas serán discutidas en colectivo llegando al consenso.</li> <li>-Posteriormente se elaborara un papel final de los resultados obtenidos en el encuentro.</li> </ul>
B	Espacio formativo	Hojas blancas, lápices, libros, papel bond, marcadores, sillas, mesas,	-Incorporación de madres, padres, representantes, estudiantes, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias en una mesa de trabajo.

		lapiceros y cuadernos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cada participante otorgara un aporte para dar forma a la propuesta inicial.</li> <li>-Las propuestas serán discutidas en colectivo llegando al consenso.</li> <li>-Posteriormente se elaborara un papel final de los resultados obtenidos en el encuentro.</li> </ul>
B	Espacio formativo (curso)	Hojas blancas, lápices, libros, marcadores, sillas, mesas, lapiceros, cámara fotográfica, video beam y cuadernos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación del personal docente y administrativo.</li> <li>-Proyectar material audiovisual y en el trayecto de cada lámina ir generando preguntas para el debate reflexivo.</li> <li>-Las diferentes percepciones serán discutidas en colectivo llegando al consenso.</li> <li>-Posteriormente se elaborara un papel final de los resultados obtenidos en el encuentro.</li> </ul>
B	Espacio formativo (curso)	Hojas blancas, lápices, libros, papel bond, marcadores, sillas, mesas, lapiceros, cámara fotográfica, video beam y cuadernos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación del personal docente y administrativo.</li> <li>-Proyectar material audiovisual y en el trayecto de cada lámina ir generando preguntas para el debate reflexivo.</li> <li>-Las diferentes percepciones serán discutidas en colectivo llegando al consenso.</li> <li>-Posteriormente se elaborara un papel final denominado jaguey, con los resultados obtenidos en el encuentro.</li> </ul>